Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 87

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

Si Vdes. tuviesen á bien dar publicidad á las siguientes líneas, por ello les serán muy agradecidos:

Unos comerciantes.

Sin embargo del alto respeto que nos merece toda resolucion emanada de autoridad competente, no por eso creemos que la dictada por la Municipalidad en el asunto "Mercado del Sud" nos impone el deber de guardar silencio acerca de ella, hasta punto de sacrificar nuestra mas íntima conviccion de que los intereses comerciales no han sido apreciados debidamente, sacando enteramente de la balanza de la justicia las cantidades que en ella debian figurar para ver de que lado era natural que se inclinase. Pero no obstante que esto haya sucedido, como muy fácilmente lo demostraremos;el Mercado del Sur ha sido mandado establecer sobre los terrenos del Sr. Modolell; y asi sea; salga bien ó mal, respétese el mandato de hoy, que la esperiencia á nuestro juicio ha de revelar muy pronto que la eleccion no ha sido la mas acertada. Antes que nosotros, se ha dicho en todos los diarios que, los caminos que ha de ser necesario establecer desde el Mercado en Santa Lucia hácia los sentidos laterales de él, no son practicables sino á costa de grandes desembolsos; y nosotros agregaremos que los gastos de su conservacion han de esceder á los que se hagan para plantearlos. Esto no necesita de argumentacion, y solo podemos decir que desafiamos á que hoy mismo se pueda ir por la prolongacion de la calle Defensa hasta el puerto de de los Tachos; no en carruage, ni con el rodado mas liviano posible, sino á caballo y aun á pié. Si hay alguien que lo practique sin eminente peligro diremos que ha hecho una hazaña; y que nosotros no la hariamos sin temor de quedarnos empantanados á medio camino. Eso de ferro-carril y otros proyectos anunciados, no son sino anuncios á nuestro juicio; y aun cuando fuesen realidades, es forzoso que haya tambien comunicacion para los rodados comunes, y entonces existen las dificultades que hemos apuntado como insuperables.

Como hemos dicho al principio, en este asunto no han figurado en la balanza de la justicia las cantidades que en ella debian figurar; y para probar, ó demostrar nuestro aserto, la describiremos como ella se presenta segun lo que resulta de la lectura que se hizo en la Municipalidad de la memoria presentada por la Comision de Obras Públicas de la misma. Por un lado está la donacion del Sr. Modolell de parte de su terreno para mercado de frutos de campaña, la opinion de once Sres. municipales, y la próximidad al Riachuelo del lugar elegido. En el lado opuesto está la donacion que la misma Municipalidad hace de terrenos propios, contiguos a mayores cantidades que posée, la calidad del terreno, la facilidad de hacerse buenos caminos sobre él, la proximidad al centro del comercio, la opinion de corporaciones respetables, en favor de los terrenos municipales, la casi decision del Gobierno en el mismo sentido aconsejado por su asesor, la repulsa de la oferta del Sr. Modolell, y una peticion de firmas muy respetables del Comercio a la Municipalidad.

Todo esto y la opinion de la Comision de Obras Públicas pesa en contra del mercado en Santa Lucia; y si la cantidad negativa de la donacion del Sr. Modolell se quitase, entonces el fiel de la balanza quedaria completamente horizontal.

Hay pues, en la resolucion Municipal de que nos ocupamos, muchos elementos que afectan directamente el porvenir del Comercio, y que se oponen a su realizacion; por ello es que no dudamos, que a pesar de estar decidida la cuestion de la calidad, el mercado de frutos de campaña ha de ser todavia una cuestion por decidir en cuanto a los hechos.

No seria estraño que otro mercado mas se decretase, puesto que la redundancia en este caso no perjudica; y que si los intereses comerciales asi lo demandan, no hay motivo que se oponga a una medida que facilite el comercio y consulte los intereses creados y adquiridos.

(*Siguen las firmas.*)

NOTICIAS VARIAS.

—La vejez.—Una ventaja que no se puede negar a la vejez es la de gozar a vez del tiempo presente y del pasado. Por el contrario, la juventud no tiene en la mano, y como realidad, mas que el presente: el porvenir le pertenece, pero solo en lo posible en las futuras contingencias: ahora bien, ¿quién ha leido nunca en el libro del destino? Y no se piense que los recuerdos, aparte de algunos pesares, esten desprovistos de goces; al contrario, en algunas ocasiones son tan vivos, tan activos que parece doblarse la existencia con ellos.

"No solamente, dice Rousseau, me acuerdo del tiempo, de los lugares, de las personas, de los objetos que me rodeaban, sino de la temperatura, del aire, de su color, de una impresion local que no se hacia sentir sino entonces, y cuyo vivo recuerdo me trasporta de nuevo." ¡La dicha constante! Dios no ha querido que el hombre la encontrase en la tierra: no nos ha dado mas que la necesidad; mas esta necesidad queda siempre satisfecha en ciertas proporciones, y los ancianos tienen en ella su parte. La vida es corta, cortísima: ¡qué cosa mas verdadera y mas conocida.

Volved la vista atrás, y todos los períodos que habeis corrido no os parecen mas que un tiempo infinitamente rápido, cuyos dos estremos estan separados por ayer y hoy. Sin embargo, reflecsionando en ello, se ve que en ciertas épocas, esta vida al desarrollarse se ha presentado bajo una multitud de aspectos; que ha estado constantemente agitada de muchas maneras, en diversas profundidades, y casi de contínuo. De forma, que si fuese posible reunir la masa de sensaciones,de impresiones, de sentimientos, de placeres, de dolores, de ideas, de opiniones, de reflecsiones, de simpatías, de repugnancias, de movimientos del alma y del ánimo que se han esperimentado en el curso de la existencia se asombraria uno de su número prodigioso, por consecuencia de su intensidad, asi como de la estension de la vida en realidad. Si en una hora tan rápidamente pasada, el hombre instruido está ocupado en una multitud de ideas, de sensaciones, ¿qué será en un dia entero, en un mes, en un año que contiene 8763 horas, lo que hace en número completo 1000,000 por veinte años; 3000,000 por 60 años, maximum supuesto que no es dado a todos los hombres?....

¡O! qué cúmulo, que tesoro de recuerdos, cuyo empleo juicioso puede proporcionar a los viejos aun en sus últimos dias, el interesarse en la vida, hasta en sus pensamientos y sus conversaciones! Pues el hombre de edad parece volver a empezar a vivir cuando se detiene con amor en lo pasado; acordarse de él, es rejuvenecerse en cierto modo. Todas las ideas, todas las impresiones, no han quedado subsistentes; pero hay muchas cuyo sello es permanente, no se borra nunca y permanece como esculpido en el cerebro.

Ciertos ancianos tristes y melancólicos, esclavos de las preocupaciones que se han endurecido con ellos, no tienen ciertamente mas que la amargura de los recuerdos; mas tambien otros muchos los revisten de un sentimiento lleno de dulzura. Entonces es cuando el hombre que ha vivido,recuerda con placer lo que ha dicho, lo que ha hecho y ha esperimentado, sus obras, sus trabajos, sus triunfos, sus mismos reveses, y nunca sin sentir cierto placer mezclado de amor propio. Es verdad que él veia con otros ojos, y su juicio sobre una infinidad de cosas difiere mucho del de otras veces: todo está mudado; así se vé en él con frecuencia este *laudator temporis acti* de que habla el poeta. Su admiracion por aquel tiempo, que él llama siempre el *buen tiempo*, le hace abultar el elogio, y este elogio lo aplica a todo. Los hombres, las cosas valian mas que al presente, entonces habia mas facilidad, mejor fé, mas virtudes, y por eso los hombres vivian mas años; la misma naturaleza tenia una fuerza que le falta ahora; y habiendo llegado á viejo el Rey Estanislao, ¿no pretendia que los ruiseñores de la Polonia tenian la voz mas fuerte que los de Francia? Esto consiste en dos cosas; la primera en la frescura, en la viveza de la imaginacion; la segunda en la ignorancia de la juventud, que cree, espera, se deja muchas veces arrastrar á todas las quimeras, a todas las ilusiones seductoras, pero que conoce poco.

—Las hijas del norte.—Así como las bailarinas italianas han desbancado a las francesas, las cantatrices del Norte disputan el terreno á las italianas. La Piccolomini y otras celebridades tienen que compartir sus glorias en Lóndres, con Jenny Lind y le Waguer, y hasta la jóven Fischer de Tiefensee, despues de brillar en Alemania, ocupa muy buen lugar en las orillas del Támesis.

Coburgo.—La nueva ópera de Guillermo Westmeyer, titulada *Amanda, ó Condesa y Aldeana*, ha sido representada con gran aceptacion en el gran teatro ducal de Coburgo.

Nueva quina—El doctor Scherzer, de vuelta de su viage, durante muchos años, en la América central y diversos puntos de la cadena de los Andes, ha presentado a la sociedad botánica y la de farmacologia de Viena, un cierto número de plantas, de semillas y de cortezas empleadas por los indios como remedios en varias enfermedades, y desconocidas en Europa. Llamó sobre todo la atencion de la sociedad, la corteza de un grande árbol llamado *chichiké* (de la familia de las *Apocineas*), que crece en los bosques de la costa oriental de Guatemala. Hace algunos años que su madera era únicamente empleada para la construccion, sin sospechar sus virtudes curativas. Pero los indios, llamados por Oviedo *grandes herbolarios*, a causa del conocimiento que tenian de los simples, parece que ya la empleaban desde tiempo inmemorial como un remedio escelente. La significacion del nombre indio autoriza a esta suposicion, pues en la lengua Guiché, *chici*, significa amargura; así como en el idioma análogo de los indios de Méjico, *chichi pactli* quiere decir *medicina amarga*.

El doctor don José Sarfan, distinguido médico de la ciudad de Guatemala, creyó reconocer en este árbol una nueva especie de quina, y él fué quien hizo los primeros ensayos. Actualmente, en las boticas de aquella ciudad se vende frecuentemente la corteza del *chichiqué* con preferencia a la quina, y se la usa en polvo en las fiebres intermitentes, en dósis muy pequeñas. Otro médico distinguido del pais, el señor Luna, que recibió sus grados en Europa, se espresó favorablemente sobre los efectos de la tal sustancia para la curacion de las fiabres interminentes, y la atribuye las mismas propiedades que a la quina.

Esta corteza no ha sido aun analizada por los medios químicos, el doctor Scherzer cree que es la primera vez que es presentada a na sociedad sábia de Europa. El árbol u forma bosques enteros en las vertientes occidentales de las cordilleras de Guatemala, donde vegeta lozanamente sobre un terreno húmedo, y bajo una temperatura media de 80 a 85 grados de Farenheit. Añade que una cantidad del peso de 50 kilógramos, ó un quintal, no valdria mas de ocho duros en el puerto de Istapa, sobre el Occeano Pacífico.

—Objetos de lujo—Hablándose de una dama delante de varias personas que no la conozcan la primera pregunta que harán será sobre su hermosura.

Por consiguiente la mujer no existe sino con la condicion que ha de ser bonita, y su mision sobre la tierra es de recrear la vista y agradar. Cuando pierde ese don precioso eclipsase totalmente para el mundo en que se ama. Una muger fea es una negacion, un error de la naturaleza, una flor abortada, una hermosa fruta quemada por la nieve, un árbol que se dobló al nacer, una anomalia en fin. ¿Qué es pues, la belleza?

La belleza es la cosa mas caprichosa del mundo. Varia como las estaciones, como las modas, como las ideas de un diputado ó un ministro. Lo que hoy es bello no lo será mañana; y lo que aquí agrada se mira en otra parte como horrible.

Existen tantas clases de bellezas como modos de ver por los individuos que componen el vasto hormiguero que se agita sobre la superficie de la tierra.

Resulta de nuestras continuas y penosas meditaciones sobre esta materia, que la belleza existe menos en esta ó aquella forma que en cierta armonia que está de acuerdo con el modo de sentir de este y aquel individuo.

Y esto es tan cierto, que las mugeres, que segun nuestras convenciones reunen todos los caracteres de belleza, a pesar de tener el privilegio de escitar la admiracion general, no siempre poseen el de inspirar un afecto profundo.

Hay mugeres tuertas que son bonitas, hay chatas bonitas, hay jorobadas bonitas, las hay con defectos mas ó menos importantes ¿Qué tienen, pues, las que agradan generalmente? La espresion y la gracia, que es aun mas que la propia belleza.

Todo el mundo está de acuerdo en que las mugeres menos dotadas de belleza física son las que inspiran pasiones mas vehementes y duraderas. Asi es efectivamente, y segun un pensador francés,cuando una muger fea consigue que la amen, es siempre con delirio: es necesario que esto suceda por pusilanimidad del amante, ó por encantos mas secretos é invencibles que los de la belleza.

Conventos en Suiza.—Segun datos estadísticos publicados en un periódico aleman, habia en Suiza antes de la introduccion del protestantismo, 215 conventos de varones y 88 de mugeres: 144 y 78 de los últimos se abolieron en aquella época: 38 de los unos y 10 de los otros sufrieron la misma suerte en tiempo de la revolucion. Hay ahora 32 conventos de varones y 40 de mugeres.

Arqueolocia.—Un labrador que trabajaba en el campo cerca del Cairo ha encontrado una soberbia cabeza de pórfido rojo, de tamaño natural, en el mas perfecto estado de conservacion: parece perteneceral tiempo de la dominacion romana, y representar á Diocleciano. El cónsul de Francia Mr. Delaporte ha comprado esta notable antigüedad.

Descubrimientos arqueológicos.—Un corresponsal del *Ilustrated London News* publica en aquel periodico la descripcion de las tumbas descubiertas por él en las llanuras de Troya, Chersoneso y Tracia. El principal objeto de esta descripcion está reducido a rectificar las varias versiones y errónea suposicion que por algunas personas se han hecho refiriéndose al descubrimiento de vasos antiguos en el territorio de Balaklava. Los vasos que algunos suponian destinados a conservar el vino y los granos, y a recibir la sangre de las víctimas sacrificadas en el templo, no eran, segun dice el corresponsal, destinados a tales usos. Se han hallado en las escavaciones vasos de todos tamaños y formas, desde el diámetros de dos pié y dos pulgadas de profundidad un pié ocho pulgadas de anchura, hasta seis piés de profundidad por cuatro de latitud, construidos la mayor parte con barro encarnado y arena. Todos ellos ocupan una posicion horizontal y están embutidos en las rocas. Por lo regular, sirve de cubierta a cada uno una piedra de *mica*. Dentro de las urnas cinerarias descansan esqueletos humanos, cuyos cráneos miran al Sud y al Sud-oeste. Las urnas pequeñas contienen asimismo esqueletos de niños. Las ánforas están encerradas en vasos de mayores dimensiones.

El mayor de estos fué descubierto cerca de la antigua Dardanus, por unos cazadores de abejas que iban trás un enjambre, el cual se introdujo dentro de este vaso, cuya cavidad era tan grande que podia contener holgadamente seis personas sentadas.

Del mal el menos—Copiamos del "Constitucional" de Mendoza.

Una italianita,segun parece *buena muchacha*, se presentó ante el juzgado del crímen, acusando á un pobre mozo italiano tambien, de haberla seducido. La muchacha hizo mas todavia y fué que dejó convicto al acusado, pues la italiana segun se vé no tiene pizca de tonta, y no creyó deber callarse el pico en una cuestion tan trascendental y peliaguda Quedó arrestado el seductor, y como la soledad trae consejo y el pobre italiano se vió metido en un verenjenal de escabrosa salida, colocado entre Scilla y Caribdis, entre la cárcel y el matrimonio, tomó una resolucion desesperada y optó par el segundo, saliendo de la primera para volver al tribunal en donde juró que estaba dispuesto á inmolarse, víctima espiatoria de su delito. Edificada la italiana de aquella magnanimidad aceptó la propuesta de himeneo y un dia despues fueron unidos conyugalmente, se sobreseyó en la causa y declarado libre el mancebo de las prisiones de la cárcel, quedó envuelto en las del matrimonio: donde menos se piensa salta la liebre. ¡Habrian nacido el uno para el otro! La sancion moral de la legislacion, debiera ser al menos para ellos una garantia de ventura matrimonial.

La parte por el todo—La mano era entre los egipcios el símbolo de la fuerza, y entre los romanos el de la buena fé, a la que la consagró Numa Pompilio con gran magnificencia. De aquí viene que dos manos enlazadas espresan que la abundancia acompaña siempre a la concordia, ó que la concordia es el fruto de una negociacion. La mano de inmunidad pedida ú obtenida, considerándola tambien como símbolo de la autoridad y del poder. Zenon, gefe de los estoicos, representaba la dialectica bajo el emblema de una mano cerrada, y la elocuencia con el de una mano abierta. La mano de gloria era un signo supersticioso de que se servian en otro tiempo los malhechores para entrar en las casas; era la mano de un ahorcado que se envolvia en un pedazo de lienzo.

Entre nosotros, la mano tiene muchas significaciones, en los juramentos, en los desafios, en los tratos, en las apuestas, la mano juega un papel importante. Tomada a una muger, es una prueba de cariño; pedida con cierta solemnidad, suele ser un presagio de desgracia; el beso en la mano, costumbre admitida ya en muchos paises, es muestra de respeto profundo; un apreton de mano es casi siempre el precursor de una buena amistad. A pesar de esto, no dijo mal el que dijo, no sé donde ni cuando, que, manos besa el hombre que quisiera ver cortadas.

Ejemplos que no se imitan.—En las grandes crisis, en los grandes peligros, los hombres notables que de todos tiempos y paises nos presenta la historia, han sabido cumplir con su deber, esponiendo noblemente su vida, que consideraban como un pequeño tributo debido a la patria ó a la causa a que estaban consagrados.

Hé aquí algunos ejemplos,

Codro, rey de Atenas, dió la vida voluntariamente por su pueblo.

Leonidas, rey de Esparta, da la suya con 300 compañeros en el desfiladero de las Termópilas.

Agesilao, otro rey de Esparta, cargado de años y de gloria, salvó a su patria, aunque perdiendo la batalla de Mantinea.

Dion y Timoleon vuelan de la Grecia a salvar a Sicilia de las garras de la tirania mas abominable.

Anibal y Scipion combaten muy viejos, y cuando tienen lleno el mundo entero con su gloria, el primero en favor de Cartago, el segundo en pró de Roma.

Tiberio y Cayo Graco mueren en defensa de la causa popular.

Trajano, ya viejo, espone su vida en sangrientas batallas, así en Europa como en Asia.

El divino Marco Aurelio imita la conducta del anterior Emperador.

Decio, otro Emperador romano, se arroja a caballo en medio de una laguna por no ser presa de los bárbaros a quienes acaba de destrozar en Tracia.

Juliano muere en Marangas, despues de conseguida una gran victoria.

Dándolo, dux de Venecia, conquista a Constantinopla al frente de los latinos, teniendo la edad de 80 años.

El duque de Alba conquistó a Portugal siendo muy viejo.

El gran Sobieski, rey de Polonia, viene a salvar la cristiandad junto a los muros de Viena, contando ya unos 60 años.

Antes Scanderberg, mas viejo que Sobieski habia derrotado a los turcos en mil sangrientos combates,

Washington, ya de edad madura, logra la libertad é independencia de su patria, esponiendo gustoso su vida todos los dias.

Napoleon, nombrado Emperador á virtud de las mil gloriosas victorias que habia conseguido, ganó en persona las grandes batallas de Austerlitz y Jena, y se halló hasta el último momento sobre el campo de Waterloo.

Respuesta notable—En los interrogatorios que se hacian á Galileo, cuando por haber descubierto el sistema solar, fué acusado de heregia y encerrado en la inquisicion, hubo un teólogo que le dijo:

—¿Cómo os atreveis á asegurar que el sol está quieto, sabiendo como debeis saber, que hay un pasage en la Biblia donde se refiere que Josué detuvo su carrera?

—Justamente por eso, replicó Galileo; la Biblia no dice que el sol volviese á andar.

—Edad del sumo Pontífice.—Su Santidad, Pio IX, nacido en 13 de mayo de 1792, acaba de entrar en el 65º año de su edad.

El purgatorio y el casamiento—Refieren de cierto sastre que despues de haber sufrido mil impertinencias y mal trato de su cara esposa, pagó el tributo que hasta el dia todos han depositado en manos de la inexorable muerte. Parece que nuestro sastre se dirigió en línea recta hácia la puerta del cielo; San Pedro le salió al encuentro, y le preguntó si habia estado en el purgatario.

—No, contestó el sastre; pero he sido casado.

—Eso viene á ser lo mismo; pase adelante.

Apenas habia entrado por la puerta del cielo, le llamó la atencion otro penitente que solicitaba igual privilegio. Era el tal un magistrado de figura poco menos que cuadrangular, y de disposiciones nada pacificas. Desde luego pidió á San Pedro en tono magistral que le abriese la puerta.

—No tan á prisa, señor mio, contestó San Pedro. ¡Ha purgado Vd. sus culpas en el purgatorio?

—¡Y á qué caso vienen mis culpas, ó si las he purgado ó no? ¡No se consiente que entre en el cielo ese sastre de tan triste pelage, que sabe tanto de purgatorio como yo, puesto que jamas ha estado en él?

—No importa, contestó San Pedro. Ha sido casado y esto basta.

—Pues si eso basta, yo he sido casado dos veces, replicó el magistrado, creyendo ganar el cielo de este modo.

—Ahora menos que nunca serás admitido en el cielo, porque has de saber que el paraiso no se hizo para los tontos.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Que jamás he visto un tan escelente animal.

—En efecto es mi bridon de guerra: pero te advierto que es necesario gran poder, gran destreza para dominarle.

—Ese caballo bajo mi mano obedecerá dócil como una oveja, señor.

—Veámoslo. ¡Holá! ¡á mi! gritó el rey.

Acudieron gorra en mano algunos palafreneros.

—Enjaezad á Balax, les dijo el rey, y sacadle por el apeadero al corral. Sigamos, Sanabria, sigamos.

Salieron de las caballerizas, atravesaron nuevas galerias y llegaron á la puerta de una cámara, delante de la cual se paseaba un ballestero con la maza en el hombro: el soldado se cuadró haciendo al rey un saludo de honor.

Don Pedro y Men Rodriguez entraron.

Era un salon largo, de alta techumbre de pino entallado, de muros de piedra abiertos de trecho en trecho por ventanas góticas; á lo largo de los muros y de un ringle colocado en el centro, habia colgados multitud de arneses de corte, y de guerra, y jaeces de batalla: en los ángulos, y cruzadas sobre los muros,habia largas y fortísimas picas, arcos de acebo, ballestas, mazas y hachas de armas; pendian del techo multitud de banderas aragonesas, navarras, francesas y sarracenas, y el todo producia un efecto bravío é inesplicable. Aquella era la armería del rey.

Don Pedro se dirigió á un armario cerrado por puertas enrejadas de alambre, y tomó dos espadas iguales: luego dijo á Men Rodriguez dándole una de ellas:

—Toma y defiéndete.

—¡Cómo, señor! ¡con vuestra señoria!

—Toma esa espada y defiéndete ¡Ea! ¡veamos! Yo paso por buen esgrimidor; procura vencerme.

Y atacó á Men Rodriguez: el jóven tuvo necesidad de ponerse en defensa. El rey le acometia de una manera formidable, dejándole tiempo apenas para repararse. Men Rodriguez, dominado por el respeto, se defendia mal. El rey parecia evitar el tocarle.

—Flojo andas, Sanabria, le dijo: si siempre te defiendes asi, el mas débil de mis escuderos te mataria al primer pase he tenido que contener tres veces la mano para no herirte. A fuera, á fuera respeto. Haz lo que puedas, como si tuvieras delante un enemigo.

—Es, señor, que no he comido desde ayer al medio dia, ni he dormido desde antes de anoche.

—¿Y qué importa? Un buen caballero siempre debe estar dispuesto: en la dura profesion de la caballería aviene á veces entrar en batalla con el vientre vacío, lo que nada supone si el corazon está lleno y los puños son de buena ley. Allá va: veamos si esto te embravece.

Y el rey amagó la cabeza de Men Rodriguez y faltando á su parada rebatió la mano y le dió un terrible planazo en un muslo. Olvidóse entonces el jóven q' era el rey quien con él se media, y le atacó. Don Pedro necesitó de toda su destreza para no ser tocado, y le fué imposible por mas que redobló sus esfuerzos volver á tocar al jóven: enlazábanse las espadas, silbaban, resplandecian con el fuego rapidísimo del relámpago y siempre encontraban acero, nunca carne. Firmes, como clavados en tierra, ninguno de los contendientes avanzaba ni retrocedia: el rey acabó por olvidar que estaba haciendo un ensayo, palideció, sus ojos adquirieron una espresion feroz, y redobló sus ataques, pero de una manera inútil; cansóse al fin y se retiró levantando la punta de la espada. Men Rodriguez bajó la suya.

—¡Admirable! dijo el rey.... eres una valiente espada, Sanabria, un puño de hierro: á durar mas....

—Me hubierais vencido, señor.

—Dios lo sabe. Veamos ahora si eres tan buen caballero como buen espada. ¡Ola! ¡escuderos!.... En tanto vienen, elige un arnés de guerra esceptuando estos cinco que están colocados á mi derecha. El primero era del santo rey don Fernando: el segundo el que llevaba Alonso Octavo en las Navas de Tolosa: el de mas allá fué de don Enrique el Primero; ese otro de mi padre el rey don Alonso; y el último, en fin, el que yo mismo he llevado en la última guerra de Aragon.

—Pues entonces, señor, elijo aquel arnés de Milan que hace el número seis.

—¡Ah! ¿y por qué conoces que es de Milan?

—Por lo fuerte de su acicalado, por lo bello de su forma, por lo delicado de sus adornos, y sobre todo por su yelmo de encaje con creston trepado.

—En cuanto á lo acicalado, puede consistir acaso en que está vírgen de sangre. Ese arnés perteneció al rey don Alonso el Sabio, que hizo mas leyes que dó batallas.

—¡Ah! ¡es una armadura real!

—¿Qué importa? es demasiado buena para dejarla ennoblecerse vírgen. Descolgad ese arnés, añadió el rey dirigiéndose á cuatro escuderos que habian entrado poco antes, y armad con él á este caballero.

Los escuderos obedecieron, y un cuarto de hora despues el jóven satisfacia su vanidad contemplándose en uno de los grandes espejos de acero que habia en la armería: estaba verdaderamente gallardo bajo el arnés vírgen de don Alonso el Sabio.

—Tomad algunas lanzas de batalla con hierros de Milan, dijo el rey á los escuderos, una maza de armas y una espada de á dos manos. Llevad al corral tres estafermos fuertes y colgadlos de las cadenas de los postes.

Los escuderos obedecieron llevándose los objetos mencionados por el rey.

—En tanto disponen nuestra escuela de armas, veamos cómo estás de heráldica. ¿Cómo se llama este color? añadió el rey poniendo el dedo sobre uno de los cuarteles de un blason esmaltado en un escudo.

—Azur, señor, contestó el jóven.

—¿Qué significa?

—Nobleza, lealtad, generosidad.

—¿Y este otro?

—Gules.

—¿Qué representa?

—Valor, heroismo, fuerza.

—Bien, muy bien. Veo que bajo tus harapos de trovador se ocultaba un cumplido caballero. Vamos al corral, Sanabria.

Cuando llegaron á él, los escuderos concluian de prepararle para la prueba de armas, y los palafreneros tenian de las bridas á Balax encaparazonado de guerra. El noble animal relinchó de alegría al sentir á su amo.

—¡Bien, muy bien, Balax! dijo el rey... hace mucho tiempo que no sientes el peso de un arnés y estás impaciente. Veamos como te defiendes de un aspirante á la esclarecida órden de la caballería; á caballo, Sanabria, á caballo, y ten mucha cuenta contigo; es un animal de bríos. ¡Bien! ¡magnífica posicion! ¡Bravo, Balax! ¡desconoces al ginete y te rebelas! trátale sin compasion, Sanabria, como yo trato á mis rebeldes; cuidado, hijo, cuidado; bueno: soberbia mano; déjale ir, déjale; revuélvele...... ¡Bien! ¡muy bien!

El caballo en efecto habia desconocido á Men Rodriguez, y habia querido desembarazarse de él; pero el jóven le habia hecho conocer que se trataba de un escelente ginete, y el caballo dócil á la mano le habia obedecido, con una prontitud y una precision admirable.

Men Rodriguez recorrió varias veces el corral, que era estenso, en todos los aires, habia hecho caracolear y ruar á Balax, y se habia mostrado, en fin, ginete consumado.

—¡Una lanza! dijo el rey.

Uno de los escuderos dió á Men Rodriguez un pesado lanzon de roble.

Toma campo, Sanabria, dijo el rey, y veamos como falseas el primer estafermo.

Lo que el rey llamaba estafermo, era un arnés mohoso pero fuertísimo, colgado de una cadena de un poste de piedra en medio del corral. Mas allá á igual distancia, habia otros dos colgados de igual manera en postes.

Men Rodriguez tomó campo, enfiló con el estafermo, embistió con la lanza baja y á toda la carrera de Balax, chocó y rompió la lanza en astillas sin descomponerse ni moverse del arzon, y pasó.

El rey fué al estafermo: en él habia quedado un trozo de lanza; la punta habia falseado una adarga de piel curtida de siete forros sobre una plancha de hierro, el piastron, el peto y el espaldar y se habia desgranado haciendo una profunda señal en la piedra del poste.

Una sonrisa de satisfaccion iluminó el semblante del rey.

—¡Otra lanza! dijo: veamos tu destreza: un golpe en las vistas de la celada al soslayo: Sanabria; es un golpe que no debe darse si no cuando se trata de desembarazarse de felones que acometen en cuadrilla, pero que seria una traicion de solo á solo: veamos.

Men Rodriguez enristró la lanza y embistió de nuevo, el hierro entró por entre las barras de la celada y la lanza se rompió.

—¡A tierra, Sanabria! veamos la fuerza de tus mandobles: vamos al segundo estafermo.

Men Rodriguez tomó de un escudero una espada de á dos manos, se encaminó al segundo arnés, y sin detenerse volteó la espada sobre su cabeza, la dejó caer y partió el casco del estafermo. Cuando probó la maza de armas en el tercero,rompió el yelmo como si hubiera sido una calabaza.

—¡Hé ahí un nuevo Roldan! dijo con cansancio una voz lánguida detrás del rey.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Vice Consulado de España en Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1856.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El abajo firmado tiene el honor de acompañar a V. E. copia legalizada de un despacho recibido del gobierno de S. M. la Reina de España [q. d. g.] en el que se hace una reseña de los sucesos ocurridos en Madrid en el mes de Julio último y se esponen las miras firmes y conciliadoras a la vez, del gabinete presidido por el Sr. Conde de Lucena.

El abajo firmado espera que V. E. hará uso de los datos que contiene para ilustrar en cuanto sea posible la opinion pública de este pais, acerca de la verdadera índole y tendencia de los sucesos referidos.

El abajo firmado aprovecha esta nueva ocasion para renovar a V. E. las protestas de su alta consideracion y aprecio.

Vicente Casares.

Octubre 7 de 1856.

Acúsese recibo, agradeciendo la trasmision de las noticias que la copia adjunta contiene; y manifestando que hoy se manda publicar, así dicha copia como la presente nota a fin de que así sea ilustrada la opinion como el Sr. Cónsul lo desea.

Rúbrica de S. E.
Velez Sarsfield.

Legacion de España en los Estados del Rio de la Plata.

Copia—Primera secretaría de Estado—Direccion Política—N.° 779—Apenas habian tomado posesion de sus puestos los ministros nombrados por S. M. en 14 del corriente, cuando una parte de la milicia nacional y la fraccion política mas avanzada, al amparo de la actitud de los diputados de sus opiniones que habian quedado en la Capital, despues de la clausura de las Córtes, organizaron instantaneamente con todos los medios y recursos de fuerza, de autoridad local, de prensa periódica y de sugestiones populares de todo género, una resistencia en grandes proporciones. Esta conducta, cuando el gobierno no habia anunciado aun mas que su existencia, y se encontraba dentro del círculo de la mas estricta legalidad, no podia ser considerada de otro modo, en todos los terrenos en que se desplegaba, sino como una rebelion abierta contra la libre prerogativa de la corona, base fundamental de la monarquía y única garantia del órden público en aquellos momentos. El Gobierno de S. M., atento á esta sagrada consideracion, fiel al propósito y firme resolucion con que habia aceptado el ejercicio lejítimo del poder constitucional, tales como los formuló en la esposicion á S. M. que precede al real decreto de 14 del actual, sobre estados de sitio, no vaciló un momento en preparar la vigorosa resistencia que lo grave de las circunstancias, y sus mas altos deberes le imponian.

Acudió, sin embargo, con preferencia á los medios posibles de la influencia moral, para atajar el vuelo de una resolucion que amenazaba desde los primeros instantes ser la mas poderosa en sus fuerzas, la mas violenta en sus medios, la mas radical en sus miras y la mas espantasa en la posibilidad de su triunfo, de cuantas en el presente periodo político se habian presenciado ó temido. Pero los esfuerzos del gobierno en este terreno fueron importantes contra los que no reconocian otra lejitimidad que su opinion esclusiva ni otra justicia que su fuerza y su victoria.

Una minoria parlamentaria ilegalmente constituida y formada sobre las bases de las opiniones mas avanzadas, con individuos sorprendidos ó ilusos, aspiró á la plenitud de su autoridad parlamentaria, é invocó en su auxilio la fuerza de la Milicia Nacional, la cual naturalmente en aquellos instantes obró bajo la presion é inspiracion de las opiniones mas avanzadas y de los hombres mas audaces y turbulentos.

La Capital de la Monarquía se vió en un momento ocupada par la fuerza armada que desconocia la autoridad del gobierno, y que obraba en virtud de disposiciones emanadas de potestades ó fracciones que se colocaban fuera de todas las condiciones de la legalidad.

Con la impaciencia de quien no se cree robustecido por el derecho, empeñó resueltamente la lucha con vias de hecho y hostilidades de sorpresa q' ni eran precedidas de intimacion, ni eran consecuencia de provocaciones de ningun género. Las primeras víctimas de esta dolorosa contienda fueron dos bizarros oficiales de artillería que se hallaban sentados y sin actitud hostil en sus puestos de prevencion. Desde este instante el gobierno de S. M. no pudo menos de emplear la fuerza de las armas para someter á la rebelion y para libertar de una vez á la capital y á la sociedad entera de la coaccion de una minoria audaz y envalentonada, mas por debilidad agena, que por fuerza propia. La victoria que coronó inmediatamente este esfuerzo, es la mejor prueba de la verdad que acaba de esponerse. La sociedad no prestó apoyo de ningun género á la fuerza que usurpaba su nombre.

Los rebeldes fueron en todas partes tan rápidamente desalojados como bizarramente acometidos; y á las pocas horas de haber comenzado la insurreccion, la fraccion reunida en el Congreso se disolvió, los insurrectos pedian armisticio y capitulacion, y no admitida esta por parte del gobierno sino con una sumision completa, se obtuvo esta en efecto en horas que no fueron muy largas, aunque fueron terribles y angustiosas para los buenos ciudadanos.

La disolucion de la reunion parlamentaria ante la autoridad del lejítimo gobierno tenia lugar a las tres de la tarde de ayer, y á las cuatro de la mañana de hoy las considerables fuerzas de la milicia insurrecta, que se habian concentrado en la Plaza Mayor, evacuaban su posicion, las tropas del ejército se posesionaban de toda la capital, la milicia nacional deponia las armas, obedeciendo las disposiciones de la autoridad militar, las comunicaciones se restablecian, y del aparato formidable de la insurreccion de la víspera, quedaban solo como las alas del ejército revolucionario, columnas aisladas y partidas sueltas de verdaderos salteadores, compuestas y acaudilladas por hombres de las últimas heces y escorias de las clases mas oscuras y envilecidas, que acuchilladas sin piedad y en todas direcciones por las tropas del brillante ejército de S. M. teniendo al frente á sus mas bravos y entendidos gefes, dieron en cada ataque una ocasion de señalada gloria a los esfuerzos de estos valientes. En las horas del medio dia de hoy, el último refújio de la rebelion, que era la calle de Toledo y la Plazuela de la Cebada, desesperadamente defendidas, quedaban al fin por las leales tropas.

Doce piezas de artillería pertenecientes á la milicia nacional, eran tomadas a la carrera por los cazadores de Madrid; número considerable de los obcecados ilusos eran acuchillados en las casas, puertas y ventanas en que se atrincheraban, contándose entre este número varios de los que habian adquirido la celebridad de caudillos en los barrios bajos; las armas de los insurrectos eran dejadas y recojidas a montones en todas partes, y antes de la cinco de la tarde del dia de hoy, la tranquilidad de la capital estaba asegurada. Tan señalado triunfo no se ha obtenido sin dolorosas pérdidas, sin escenas de sangre, sin medios y recursos de arrojo, temeridad, violencia y fuerza, y sin que haya pasado la poblacion y el gobierno por momentos de angustia grande, de afliccion profunda, si bien al lado de estos hechos dolorosos, esta memorable jornada se ha ilustrado con rasgos y escenas del mas vivo interés y del mas alto heroismo, de un heroismo igual al mas grande de los anales de nuestras glorias militares. En la Gaceta Oficial verá V. S. documentos que revelan y espresan los sentimientos del gobierno de S. M. en todas las fases de esta gravísima crisis. Por ellos y por la relacion sucinta que se acaba de hacer, comprenderá V. S. la actitud de firmeza y enerjia en que ha obrado y la esfera de estricta legalidad en que se ha colocado el gobierno. La capital de la monarquia ha comprendido perfectamente esta actitud y esta posicion. Todos los partidos legales sin distincion, y todas las clases sociales, sin diferencia, han mirado el triunfo del gobierno como una salvacion y han acojido sus medidas como la defensa mas grande, la garantia mas sólida de todos sus principios, de todos sus derechos, de todas sus libertades, de todas sus lejítimas y racionales aspiraciones.

El Gobierno de S. M. espera y confia en que V. S. bien penetrado de cuanto se desprende de la sucinta relacion anterior y de los documentos que la acompañan, estará en el caso de hacer comprender al gobierno de ese pais, y aun á la sociedad, el carácter, la índole, y el verdadero espíritu de los sucesos que han tenido lugar, de la situacion en que se halla el gobierno y de la política eminentemente nacional, eminentemente monárquica constitucional, enérjica y conciliadora á un tiempo, que representa, que desde un principio y antes de la lucha ha proclamado, y que está resuelto á llevar á término con toda la moderacion de la victoria.

La mision salvadora que el Trono le ha encomendado se la confirma unánime, compacta y entusiasta la sociedad entera. En lo interior, la severidad mas grande, la represion severa, la prevencion mas vijilante, respecto de las ideas, actos y conatos ilegales y trastornadores, la tolerancia prudente, la proteccion justa, la asimilacion completa de todas las opiniones legítimas, de todas las personas honradas, de todos los súbditos leales al gobierno de S. M. la Reina y sumisos al ejercicio de sus prerrogativas constitucionales.

Obrando así, el Gobierno de S. M. está en el caso de prometerse que de la crísis dolorosa por que ha pasado, resultará el inestimable bien que empieza ya á notarse en la capital de la monarquia, de la confianza absoluta de todas las clases é intereses de la sociedad, en la tutela y proteccion del gobierno, confianza que habia llegado á flaquear considerablemente, y cuya falta amenazaba á la sociedad y á la monarquia de una disolucion completa.

Respecto á la política estranjera el gobierno de S. M. se lisonjea con la esperanza de que esta situacion y este programa de conducta, no hará mas que estrechar los lazos de simpatía y buena amistad que le ligan con todos los gobiernos y con todas las naciones. El gobierno de S. M. tiene derecho á esperar que las naciones amigas y aliadas comprenderán por los actos del nuevo gabinete, y por las circunstancias en que se ha encontrado, que los intereses que representa, y las gravísimas cuestiones que está llamada á resolver, si bien tocan mas principalmente á la administracion y gobierno del pais, no dejan de interesar profundamente al órden y al sosiego, y á la civilizacion misma del mundo entero, y que no negarán sus simpatias á que esas cuestiones se resuelvan en el sentido de la mayor legalidad, de la mayor prudencia y de la mayor enerjía, y de que aquellos intereses se conserven, arraiguen y confirmen en la confianza de las naciones como en la arquiescencia de la opinion pública.

El gobierno no cree que llegará al desempeño de tan ardua tarea sin graves obstáculos, y sin algunas resistencias. Ha vencido las mas fuertes, y espera en el ulterior acierto, como tuvo la confianza de su primera fortuna. Solo desea que los restos cortos de los partidos estremos, que no solo ya no tienen programa, ni bandera, sino que ni caudillos encuentran, no le obliguen á hacer de la fuerza un uso demasiado prolongado.

En todo caso, los ministros de S. M. sabrán defender hasta el último trance el Trono, la sociedad y las instituciones: pero en la eventualidad poco posible de una obstinada resistencia en algunas Provincias, la opinion sabrá hacerle justicia, distinguiendo entre un sistema de gobierno, y una situacion de guerra.

El gobierno de S. M. previene a V. S. que puede dejar copia de este despacho a ese Sr. Ministro de Negocios Estrangeros.

De real órden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 16 de Julio de 1856.—Firmado.—*Nicomedes Pastor Diaz.*—Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M.—en Montevideo.—Es copia conforme.—Firmado.—*Albistur*—Es copia conforme.—*Vicente Casares.*

EL NACIONAL.

La tierra para los hombres.

Leyes Españolas.

Los primeros colonizadores, en estensiones tan dilatadas, cuales erán los dominios que abarcó de un golpe la corona de España, desde Méjico hasta Valdivia en Chiloé, erán contados en número en cada localidad, y para esta aristocracia de raza se destinaron las *caballerias* para un caballero, y las *peonías*, para soldados y gente llana. La masa de la poblacion, el pueblo, debian constituirlo los indígenas reducidos. Así pues, todas estas provisiones legales, y son muchas y repetidas, en favor de los indios, podemos hoy traducirlas por la poblacion, por el pueblo llano, pues ya están los indios incorporados en ella, a cuyo establecimiento, y a la conservacion de lo ya poseido, la ley limita y subordina todas las concesiones que hace a los privilegiados españoles.

Hoy han cambiado los términos de la proposicion. Absorvidos los indios de las antiguas poblaciones, los descendientes de indios ó españoles poseen la tierra toda, sin sujecion a las condiciones de la antigua ley, por lo que en lugar de ser los privilejiados con *caballerias* y *peonias* los españoles inmigrantes, lo son los que, descendiendo de los primitivos pobladores, ocupan el suelo, mientras que la gente llana, la poblacion, el pueblo que acude de Europa, ó reside ya en el pais, no tiene tierra que poseer y labrar. Los *indios* pues de la ley, son hoy los inmigrantes, los que constituyen ó han de constituir la masa de la poblacion, y esto ha de tenerse presente, para estimar los objetos y los términos de las leyes agrarias de la colonizacion española.

Por otra ley se mandaban *retirar* los ganados de las tierras de regadío, y sembrarlas de trigo, a menos que los propietarios no tuviesen títulos de este carácter. Esta disposicion muestra que los títulos para cria de ganado estuvieron siempre subordinados a la conveniencia de dejar la tierra para el cultivo y la mansion del hombre.

Otra ley ordenaba que las tierras no poseidas con título legal y cierto, volviesen al dominio del Estado, distribuyendo a los indios, es decir a la poblacion menuda, la que necesitan. Cuando mas tarde se ordenó vender las tierras en pública subasta, estableciose, que para evitar los daños y perjuicios consiguientes a la venta de caballerías y peonías, y otros lotes de terreno, a los españoles, con perjuicio de los indios ó pueblo, habia de consultarse a los fiscales de las Reales Audiencias antes de acordar el título, no pudiendo concederse las que ocupaban o necesitaban los indios, dando a estos la preferencia.

Los abusos, en despecho de tantas precauciones debieron ser muy grandes, puesto que el monarca mandó que no se diesen títulos de tierras, sino despues de serle a él mismo consultado el caso, hasta que palpándose los males de otro género que esta disposicion traia, en ordenanza de mediados del siglo pasado, concluyó por revocar la disposicion que hacia necesario ocurrir al Rey, para entrar en posesion de nuevos lotes de tierras, cuya tramitacion morosa y dispendiosa traia por consecuencia, que "muchas tierras quedaban sin *cultivarse*", trasmitiendo a los virreyes, a cada uno en su jurisdiccion, y a los Presidentes de los Reales Audiencias el derecho de acordar títulos para la posesion de tierras.

Fué por ordenanza de 1754, que habiéndose esperimentado los tropiezos que tal tramitacion hacia nacer, se suspendió el envio a España, nombrando las autoridades que debian vijilar en la fiel observancia de las leyes anteriores, siempre encareciendo el asegurar a la poblacion los medios de desenvolverse, que recapitula y esplica detalladamente.

Como se ve, estas últimas ordenanzas son de época muy reciente relativamente a las anteriores, y con ellas puede decirse que concluyó el periodo lejislativo de la corona española, con respecto a la venta de tierras en sus colonias.

Como la Francia cediese a la España en 1764 la Luisiana, Nueva–Orleans, y la Inglaterra le devolviese en 1793 ambas Floridas, Oriental y occidental, el gobierno español tuvo que estender a estas nuevas posesiones sus leyes para la adquisicion de tierras, con lo que algunas innovaciones se introdujeron, no ya en favor de los indios, sino para favorecer la inmigracion que acudia de los puntos vecinos, asegurando ó reglamentando la posesion que los pobladores franceses ó ingleses habian adquirido bajo el dominio de otras leyes. De estas circunstancias nacieron varias ordenanzas ó reglamentos dados sucesivamente por diversos Gobernadores, y de que daremos breve razon, en lo que interesa a nuestro objeto.

En las ordenanzas reglamentarias que para la distribucion de tierras dió en 1797 el gobernador don Manuel Gayoso de Lemos en la Nueva Orleans, se disponia que a cada emigrante que poseyese propiedad y otras condiciones requeridas, se le dieran, si tenia intencion de establecerse, doscientos *arpens* de tierra (1), y en adicion veinte por cada negro que introdujese, con tal que todo no pasase de ochocientos; debiendo perder las tierras, si en el término de un año no se habia establecido en ellas, y si en tres no estuviesen cultivados diez en cada cien arpens.

En otro reglamento mas detallado que dió en 1799 don Juan Buena Ventura Morales, para distribucion de tierras en la Luisiana y la Florida, reproduciendo las principales disposiciones de Gayoso, y las anteriores de don Alejandro O'Relly, concedia en puntos apartados de las actuales poblaciones a orillas del Mississipi, una legua cuadrada de terreno a los que tuviesen cierta cantidad de ganado, pero sin eximirlos de la primordial condicion de cultivar la tierra.

Solicitado el Intendente Morales por un tal Peiroux para comprar al Estado cien mil *arpens* de tierras, se negó a ello alegando no poder hacerlo; y como el solicitante insistiese, hizo don Ramon Lopez de Angulo Intendente de Lusiana en 1810 la siguiente declaracion oficial: "Nunca fué la intencion del rey. disponer de las tierras en tan grandes cantidades, y bajo tales circunstancias como.... [las propuestas.]

"Es verdad que en el nuevo reglamento, se provee a la venta de tierras en la manera indicada; pero es solo bajo las prévias formalidades allí especificadas, y con referencia a la capacidad y fuerzas de quien desea comprar, porque no seria justo, que por consideraciones nímias, uno ó mas especuladores se hiciesen dueños de grandes estensiones de tierras, con perjuicio de otros que vengan a afincarse, y que se verian obligados a comprarles las tierras que de otro modo habrian podido obtener libres de gastos."

En todas estas leyes dominan los principios generales en que descansa la ocupacion de la tierra por el hombre, á saber: limitacion proporcionada del lote vírgen que ha de concederse á cada uno—subordinacion de lo concesion á las necesidades de la poblacion menuda—la tierra concedida para cultivarla, plantarla de árboles y habitarla—la cria de ganado, puesta en órden secundario á la agricultura, pudiendo alejarlo de donde estorba al desarrollo de esta—el cultivo como condicion del título de posesion, so pena de perderla.

(1) *Arpen*, equivale á poco mas de setenta varas en cuadro.

Cámara de Representantes.

En la sesion de anoche se trató sobre un espediente de los Sres. Zimmerman Frazier y ca., solicitando la renovacion de nueve bonos del empréstito ingles.—Sancionado.

Sobre las solicitudes de D. Guillermo Davies sobre agua clarificada, y de Taylor y Baratta sobre lo mismo.—Sancionado.

Proyecto de ley que acuerda un prestamo al Sr. Dax. Pasó á la comision respectiva.

PROYECTO DE LEY

Presentado por el Sr. Elizalde a la Cámara de RR. sobre elecciones.

El Senado y Cámara de RR., &a. &a.

Art. 1.° Quince dias antes del último domingo de marzo en que deben elegirse los Diputados y Senadores en la ciudad y campaña con arreglo a los art. 18, 20, 21, 28 y 29 de la Constitucion, deberá quedar nombrado el Presidente y los cuatro escrutadores de la mesa de la Asamblea electoral y cinco suplentes, de los cuales se sacará a la suerte el que deba reemplazar al impedido ó dimitido, aunque sea el Presidente.

Art. 2.° El P. E. convocará oportunamente á los ciudadanos de la Ciudad y Campaña y con la anticipacion necesaria, para la eleccion de las mesas de la asamblea electoral.

3.° A las diez de la mañana del dia designado en el art. 1.° el Juez de Paz respectivo asociado de cuatro vecinos, nombrados con anticipacion por él, publicándose el nombramiento por los periódicos, procederá a tomar los votos de los ciudadanos hábiles para votar de su parroquia, por el Presidente, los cuatro escrutadores y suplentes que deben formar la mesa electoral; cuyos votos serán tomados en la misma forma que los de la eleccion de Diputados y Senadores.

Art. 4.° A las cuatro de la tarde se cerrarán los registros, y se hará el escrutinio con la asistencia de los vecinos de la Parroquia que quieran asistir al acto.

Art. 5.° Si por cualquier causa se perturbase el órden, en el acto de tomar los votos ó en el del escrutinio, el Juez de Paz tomará aquellas medidas que juzgue necesario para que el acto no sea interrumpido, debiendo remitir presos á los que lo intentasen, y en caso de no poderlo efectuar tomará el nombre de los perturbadores y los remitirá al Gefe de Policía para que ordene su prision, y los ponga à disposicion de la justicia ordinaria.

Art. 6.° El Juez de Paz es responsable del no cumplimiento de lo que se dispone en el artículo anterior.

Art. 7.° Concluido el acto del escrutinio, y en presencia de los vecinos asistentes á él, el Juez de Paz proclamará el nombre de los electos, y acto continuo les comunicará su eleccion, que igualmente hará publicar en los periódicos.

Art. 8.° Los registros con el acta del escrutinio al pié, serán sellados y lacrados y se depositarán en la Secretaria de la Sala de RR.

Art. 9.° Si los vecinos de cualquier parroquia de la ciudad, protestaren sobre la eleccion del Presidente y escrutadores, denunciando vicios, el Juez de Paz de la Catedral al Sud convocará a todos los Jueces de Paz de la Ciudad, y con su dictámen aprobará la eleccion, ó convocará a otra nueva eleccion en la parroquia ó parroquias que protestasen.

Art. 10.° Las protestas que se hicieren en la campaña sobre la eleccion de Presidente y escrutadores, serán remitidas á las Cámaras respectivas juntas con los rejistros de las elecciones, no pudiendo impedir el acto, y reservándose para entonces la decision sobre la validez de la protesta.

Art. 11 ° Las Cámaras respectivas al examinar las actas de eleccion de la ciudad, podrán invalidar aquellas en que encuentren injusta la aprobacion de las elecciones de las mesas, hechas en virtud de lo establecido en el artículo 8°.

12.° Comuníquese al P. E.

CRONICA LOCAL.

Concierto de la sociedad Filarmónica—Despues de lo que dijimos ayer, otro colaborador nos da los siguientes pormenores.

Desgraciada Filarmónica! no hay en Buenos Aires mejor barómetro que el anuncio de un concierto. Si pudiésemos averiguar cuanta maldicion del lanchero, carretillero, en fin, de todo el que está un tanto a la merced del tiempo, ha caido en estos dias sobre la Sociedad Filarmónica, el cálculo seria desesperante. Está visto que a la sociedad le falta su Orfeo para calmar la ira que el cielo de Buenos Aires parece querer desahogar en torrentes de agua sobre las funciones musicales. Y al decir esto que no debia pasar de broma, nos encontramos con que es de todo punto una verdad amarga. Se ha esparcido la infausta noticia que nuestro amigo el Sr. Brix, cuyo talento privilegiado todos recordamos y cuyo regreso con tanto interés recordábamos, ya no nos encantará con esas melodias tiernas que aun como el canto del cisne en nuestros oidos resuenan. El artista, tal vez contra su propio deseo, abandona la escena de tantos triunfos, no nos vuelve, y la sociedad Filarmónica tiene que lamentar la irreparable pérdida de uno de los mas bellos talentos que jamás la han adornado. Al dar pues, cuenta del último concierto de la Sociedad, tributamos un recuerdo de admiracion al artista y de aprecio al amigo que tan gran vacio nos deja: acompáñele la felicidad por donde quiera que lleve el caudal de su bondad y de su génio.

Pasemos al concierto. El de anoche no ha sido de los brillantes que de vez en cuando han sorprendido al estranjero que por primera vez pisaba las playas de Buenos Aires. Pero á pesar de la ausencia de los astros mayores, ofreció momentos muy buenos. Ante todo un elogio á la orquesta y al director, por la precision y buen gusto con que se ejecutó la obertura dificilísima de "Fidelio"—Tambien la de la "Dame Blanche", graciosa y alegre, fué dignamente interpretada Una esperanza del pais, el jóven Lloveras, volvió á despertar el entusiasmo que el año pasado escitára, tocando con un sentimiento verdaderamente admirable un concierto para violin, de Beriot El Sr. Bussmeyer arrebató al auditorio con las brillantes variaciones de Tesca sobre "La Sonámbula"; ya sabíamos lo que es el piano pulsado por el Sr. Bussmeyer, pero pocas veces ha ostentado la perfeccion de anoche.

Entre las piezas de canto habia dos de conjunto, una el cuarteto de "La Clemenza de Tito" y otra el cuarteto de "Mosé in Egitto". Nos felicitamos de que la Filarmónica empiece á dirigirse hácia la música clásica, y solo sentimos que el quinteto, aunque bien cantado, sufra algo por la falta de voces un poco mas cultivadas. Sígase sin embargo en el buen camino: piezas como esta desenvuelven el gusto y el sentimiento musical. El cuarteto de el "Mosé" fué bien ejecutado.

Oimos una aria de la Favorita cantada con mucha espresion por un caballero francés, un lindo romance lleno de ternura, que tenia por intérprete una señorita que es uno de los adornos del cuerpo activo. Una hermosa Porteña despertó el orgullo de sus compatriotas y el entusiasmo de los hijos del Norte, cantando en idioma aleman y con suma gracia un precioso romance del "Freischutz" de Weber. El canto de amor *par excellence*, la "Adelaide" de Beethoven hizo una impresion de las que, aunque menos ruidosas, son muchas veces las mas sentidas. No olvidemos el de señoras de "Gli Ugonotti" con acompañamiento de orquesta y arpa, y para cuyo completo éxito solo faltaba mayor número de voces. Un coro de "I Lombardi" perfectamente ejecutado, cerró el concierto.

Y la concurrencia! han visto Vdes. aquella cabeza de Rafael coronada de un lindísimo tocado de flores, aquel otro ángel de cuyos ojos brota.... pero temeria ser indiscreto y es este ademas un terreno que no me pertenece.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Sres. Redactores de "El Nacional."

Hallándose prócsimas las Cámaras a resolver sobre una solicitud que ante ellas he presentado, relativa a la pension que como hermana del finado general Martinez solicito, he de agradecer a Vds. se sirvan publicar la relacion de los padecimientos y desgracias de los miembros de mi familia.

Favor que espera de Vds.

S. S. Servidora.
Cármen Martinez.

El 9 de abril del año de 1842, fué asesinado en Coronda [provincia de Santa-Fé] por el degollador Oribe, el general D. Juan Apóstol Martinez.

El sargento mayor de lanceros don Francisco Martinez que bajo las órdenes del coronel don Eulojio Zamudio, servia en el ejército del general Paz, fué asesinado en Catamarca en el año de 1830 por D. Juan Facundo Quiroga.

D. José Manuel Martinez [particular] fué remitido de Areco de órden del Juez de Paz D. Tiburcio Lima, a Santos Lugares, y sacrificado allí junto con los señores Frias y V. Martinez [curas] de órden del asesino del Dr. Maza, Juan Manuel Rosas.

En 1840, D. Mariano Martinez, hallándose enfermo en cama, en su casa de trato en San Isidro, fué tomado preso por el capitan Mirazo y enviado al hospital de hombres, donde murió a consecuencias de los malos tratamientos.

Opúsculo traducido.—Una revista científica alemana reproduce el viaje de nuestro compatriota el Dr. D. Vicente Quesada a Córdoba y Santiago del Estero, que se publicó algun tiempo ha en "El Comercio de Corrientes."

Se nos informa tambien que las revistas y periódicos de Alemania se ocupan con singular interes de todo lo relativo a los Estados del Rio de la Plata.

Todo positivo—Las jóvenes a quienes naturaleza dotó de todas las gracias, aborrecen como es consiguiente los postizos; y cuando decimos *postizos* no queremos usar de una palabra demasiado elástica, aun cuando la goma elástica sea un ingrediente indispensable de ciertos postizos. El postizo de que hablamos, ó mas bien el exámen de si existia ó no, se hacia antenoche a la luz del gas, y las lindas niñas que se ocupaban de esta prolija investigacion, tenian por testigos a mas de cien personas; por consiguiente el exámen era inocente, y en ello no se hacia agravio a los concurrentes.

Concluido el análisis se acercó un mocito a una de las bellas, y preguntó:

—Es todo positivo?

—Aquí todo es positivo, contestó ella.

Resta averiguar, fué a lo postizo la respuesta?

Paciencia.—Un americano, trabajando tres años, a razon de ocho horas diarias contó que la Biblia contiene:

31,173 versículos.
773,692 voces.
3.566,480 letras.

Que el nombre de Jehová está repetido en ella 850 veces; la conjuncion (y) 16,227 veces, y que el salmo 117 es el capítulo de enmedio.

Eclipse de luna—Acerca del que debe tener lugar el lúnes 13 del actual, publica la "Tribuna" una carta del presbítero Don Francisco Basail, remitida por su señor sobrino, y la cual contiene los siguientes pormenores:

"El eclipse será casi total.

Principio á las 6 y 14 minutos de tarde.
Medio.... á las 7 y 58 "
Fin..... .. á las 9 y 42 "

El principio no se verá, porque saldrá la luna eclipsada á las 6 y 22—duracion 3 horas 28 minutos, la cantidad será de 11 díjitos 58 minutos.

Como el cálculo ha sido hecho en Tucuman, debo transcribir el párrafo de la carta que se refiere a los eclipses. "Te incluyo los dos eclipses de luna que ha de haber el año próximo de 1856 bisiesto, arreglada la hora para el meridiano de Buenos Aires —para que los observes, y si no salen exactamente á la hora es por no estar cierto a punto fijo de la diferencia del meridiano, en lo demas concordará con el cálculo."

Teatro del Porvenir.—Los gerentes de esta sociedad ruegan a las personas que han tomado temporada y no hayan pasado a recoger los boletos de pago, se sirvan hacerlo hasta mañana a las dos de la tarde, pues pasada dicha hora se dispondrá de las localidades para servir a las personas que las desean.

De como ocupa su tiempo Urquiza—No es en hacer caminos, puentes, ni en instruccion, poblacion &a., ni en pagar los sueldos de los empleados q' emplea Urquiza el tiempo. No señor, lo ocupa en agrupar las cifras para demostrar que las entradas de aduana se las ha llevado el viento; despues en dictar artículos á sus dos campeones "La Confederacion y Nacional Argentino," en que se demuestra á *todas luces* lo bien que por allá van las cosas, y lo mal q' lo pasa Buenos Aires. La tercer cosa en que ocupa su tiempo Urquiza es en mandar á toda nuestra campaña grandes paquetes con su vigésima quinta protesta, sobre el servicio militar que en el Estado prestan nuestros conciudadanos de las Provincias. Parece por esto, que el General cree y espera, que los Argentinos de las Provincias residentes en Buenos Aires están muy deseosos de acogerse á sus leyes y á su proteccion. Piensa que los hijos de las Provincias pueden sublevarse y faltar á sus deberes por la palabra del general Urquiza.... Qué locura!

Se han traido y entregado al Gobierno algunos de esos paquetes de papeles. Ya que no se puede invadir con soldados, se invade con protestas.

Asamblea General.—Se reune hoy a las 7 de la noche, para considerar la adicion propuesta al artículo 65 de la Constitucion. Si no hay número de diputado entrará el senado, para considerar los proyectos sobre faros, y aguas corrientes.

Artistas cantantes—Parece que han llegado ayer la Sra. Jacobson y el Sr. Gentilli, de Montevideo. Con este motivo se espera que podrá formarse compañia lírica para funcionar en alguno de los teatros de esta capital.

Pasageros—Por el "Menay" y "Constitucion" entraron ayer 80, procedentes de Montevideo.

Carestía de carne.—Se puede asegurar que ayer y hoy no ha comido carne una tercera parte de la poblacion, tan escasa ha estado en el mercado y tan elevado su precio. Y esto sucede en un pais en que la carne es el alimento necesario, imprescindible! Hacer reflexiones sobre las circunstancias, esplicar ciertos accidentes económicos que no estan al alcance de la generalidad para que puedan comprenderlos, es tarea vana. Así que, todas las reclamaciones que nos llegan es pidiendo que la Policía tome mano; que la Policía averigüe si no hay algun juego sobre la carne, como lo hay sobre las onzas; que la Policía no debe consentir que en el pais de la carne, esta se vende tan cara....y por este estilo una porcion de clamores.—Carne, carne y nada mas que carne! Es el grito de los que comen solo carne.

Ascension aerostática.—Ya hemos anunciado que Mr. Lartet se proponia hacer una ascension, en un globo. El dia que ha fijado es el 19 del actual, y el punto de partida será en el corralon del Molino de Viento, donde serán admitidos mediante 20 ó 10 pesos los curiosos que deseen ver los preparativos del globo. Este es una *montgolfiera* de 100 piés de alto por noventa de diámetro, empleándose para elevarla el aire rarificado por medio del calor, en vez de hidrógeno; es decir, se dispondrá en los mismos términos en que el célebre Montgolfier, inventor de los globos aerostáticos dispuso el suyo en el campo de Marte de Paris para la ascension del ilustre químico Gay Lussac que se arriesgó á esta atrevida empresa en aquella época, para estudiar ciertos fenómenos físicos, de los cuales ha reportado la ciencia grandes beneficios.

Desde que se inventó el medio de elevarse en los aires por medio de un globo, muchos son los ensayos que se han hecho para darles direccion, y hacerlos servir de vehículo para emprender grandes viajes. Hasta ahora todos los ensayos han sido infructuosos, porque se ha querido resolver un problema difícil, el de la direccion contra la fuerza del viento, y este problema no podia ser resuelto sin la invencion de un nuevo motor infinitamente ligero que respecto a su peso pudiera producir una impulsion de la que hasta ahora no es capaz ninguno de los motores existentes.

Abandonado este pensamiento, se han dirigido todas las investigaciones a estudiar las corrientes de viento que existen en la atmósfera, fijas, constantes como las monzones en el atlántico, y una vez marcadas, en una especie de carta atmosférica que podria levantarse, servir de guia para abandonarse por el curso de ellas en un globo, y cual un buque de vela lanzado en el espacio atravesar rápidamente de uno a otro hemisferio.

Parece que Mr. Lartet se ha propuesto en Sud-América dedicarse a estas investigaciones atmosféricas, y por la primera vez en estas regiones acomete la empresa arriesgada de lanzarse en un globo desde Buenos Aires, aquí mas arriesgada que en Europa, pues puede encontrar una ráfaga de viento que lo lleve perdido a la pampa ó al mar. Le deseamos un buen éxito en su ascencion, y llamamos la atencion sobre ella: pero aconsejamos a Mr. Lartet que si quiere interesar mas al público, no se limite únicamente a carteles, sino que difunda antes su idea por ottras vias, pues de lo contrario se creerá generalmente que su globo es como cualquiera otro de esos que se lanzan en un dia de fiesta, y que nadie paga por verlos.

Seguros Marítimos—La casa de los SS. N. Martinez è hijos, ha recibido autorizacion en forma de una casa de "Seguros Marítimos" establecida en Rio Janeiro, para hacer tambien "seguros" en Buenos Aires.

Club del Progreso—Cita á asamblea general de socios para el 12 del corriente á la 2 de la tarde, para proceder á renovar la comision nombrando tres socios.

Buen resultado.—Es el que va teniendo la nueva ordenanza municipal con respecto a veredas: en la calle del Parque entre las de Reconquista y San Martin, se ha hecho una ancha, de piedra lisa, a la que deben sujetarse las demas que son de media vara de ancho en la misma cuadra.

Suplemento.—Acompaña al "Nacional" de hoy, una esposicion y refutacion dirijida a otra esposicion de D. Miguel Otero, por el Sr. D. Berardo Gomez, por cobro de pesos.

Bendicion.—La Capilla del Nazareno de los Ejercicios acaba de ser lujosamente adornada despues de haberle dado mas estension y hecho en ella considerables reformas. El Viérnes 10 del corriente a las diez de la mañana tendrá lugar la solemne bendicion y una misa que por primera vez se dirá en ella. Es de creer que la concurrencia será inmensa a juzgar por la que se ha visto en ese punto diariamente y por que las cinco mil ofrendas que se ven de ricos metales alderredor de la Efijie manifiestan los muchos devotos que tiene.

Equivocacion—Anoche a las 8 salia del Café del Siglo el oficial de policía D. Lorenzo Maldonado, y a la media cuadra siguiente un hombre que pasó por su lado le descargó un tiro de pistola sin decirle una sola palabra, y fugando en seguida; felizmente la herida no presenta mucha gravedad, pues es una costilla que se le ha introducido en un hombro. Averiguado el hecho, ha podido saberse que el agresor buscaba a un individuo que tiene sospechas de que le ha quitado su muger, y como este es muy parecido a Maldonado lo equivocó, y descargó su ira contra él. La policía conoce al agresor y los pormenores del asunto, pero no ha podido aun capturarlo.

Lotería semanal—Los números premiados hasta la hora de entrar nuestro Diario en prensa son los siguientes—

5,516	2,000	pesos.
12,554	1,000	,,
10,403	1,000	,,
1,254	2,000	,,
4,040	1,000	,,
6,929	2,000	,,
11,622	30,000	,,
14,499	2,000	,,
12,575	1,000	,,

PARTE COMERCIAL.

Nueva York agosto 1. º

Azúcar. El mercado de este dulce queda con buena demanda, tanto para el consumo como para la especulacion, conservando sus existencias y segun se dice se niegan recibir órdenes para grandes cantidades. Las ventas de la semana han sido de 277 bocoyes de Cuba para exportar, en depósito, á 7¼ cs; 3,500 para el consumo de 8 á 9; 840 de Puerto Rico de 8¾ de 9; 25 barriles de la misma procedencia á 9¼; 800 cajas de la Habana de 8¾ á 9 y 400 idem de 10 á 10¼.

Tabaco—Las clases buenas del extrangero estan escasas, y solicitadas obteniendo buenos precios. El recibido de la Habana, de la nueva cosecha, no es de la mejor calidad; asi que sus ventas se hacen á precios bajos, 219 tercios del de la Habana se vendieron de 22 a 45 cs. libra.

Harina.—La demanda por este polvo es moderada, y aunque los especuladores trataron de subir los precios despues de recibir las últimas noticias de Europa no pudieron conseguirlo, cerrando el mercado como sigue: de $6 a $6,20 barril las clases de comunes a buenas de este Estado; de $6,30 a $6,50 las superiores; de $6,25 a $6,50 las comunes de Ohio, Indiana y Wisconsin, y de $6,60 a $7,25 las superiores.

Cueros.—Quedan con poca demanda, pero como los arribos son escasos los precios tienden a la alza. Los de Maracaibo de 21 libras se han vendido a 22¼ centavos; los de Puerto Cabello a 21; los salados de Tejas a 8; y los secos a 18. Existencia 88,896.

Maderas.—El pino de construccion se vende de $15,30 a $16,50 y las tablas del Este de $11 a $12 50 millar de pies.

Provisiones.—La carne de puerco salado ha bajado vendiéndose de $19,62 a $19,75 la clase mess, y a $17 la prime. La vaca salada se vende de $8,50 a $9,50 el mess y de $7 a $7,50 el prime. El jamon queda a 10 centavos la libra; la cecina a 9; la manteca de 12¼ a 12¾; la mantequilla de Ohio de 12 a 18 cs.; la de este Estado de 20 a 23, y el queso de 6 a 8½ cs. libra.

Cambios.—Las últimas operaciones se hicieron: sobre Lóndres de 9 a 9¾ por comerciantes particulares pero por letras de banqueros de 9¾ a 10 p.$\frac{o}{o}$; sobre Paris de 5,15 a 5,18¾; sobre Amberes a 5,16¼; sobre Hamburgo de 36⅛ a 36¾ y sobre Bremen de 78¼ a 78¾. El dinero queda muy solicitado negándose los prestamistas a facilitarlo a menos del 7 p.$\frac{o}{o}$ por préstamos a aviso y del 8 al 9 p.$\frac{o}{o}$ por buenas firmas y corto plazo. Oro americano a 6 p.$\frac{o}{o}$ premio; pesos españoles de 17 a 18 p.$\frac{o}{o}$ premio; id. mejicanos de 6 a 6¼ p.$\frac{o}{o}$ premio; idem de la América del Sur, a 4¼ p.$\frac{o}{o}$ premio; onzas españolas a 17; idem patriotas a 16; Napoleones a 3,85.

Habana julio 25.

El mercado de azucar ha estado esta semana menos activo que la anterior. Los precios han bajado algo. Los quebrados se venden desde 9 a 12¼ segun los números. Los blancos se colocan de 13 a 16 rs. Solo los moscabados conservan firmes sus precios de 8¼ a 11¼ rs. segun clase. La miel de purga sigue conservándo sus precios de 7 a 8 rs. barril. Las existencias de la de abeja son muy limitadas, vendiéndose a 3¼ rs. galon. En cambios no ha habido alteracion notable, se hacen pocas operaciones. Sobre Lóndres a 4 p.$\frac{o}{o}$ premio; sobre Madrid de 1¼ a 2 p.$\frac{o}{o}$ descuento y sobre Nueva-York a 7 p.$\frac{o}{o}$ descuento.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Octubre 9.

Onzas vendidas............	18,679	
Venta al contado—Primer precio...	344½	
Siguientes................	345	á 337
Sábado 11 de Octubre........	345	á 337½
Varios plazos..............	338	á 333
Ventas al contado..........	337½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—9.

A F. Arango, Santa Rosa 127—57 barricas azucar, 203 sacos fariña.

A J. Berani, un cajon sombreros de paja, uno id. hilo de algodon, uno idem soperas de porcelana, uno idem escobillas, anteojos de teatro, cinta de raso, muselina, guantes de seda motones para señora y niño, guantes y trencilla, uno idem balijas y bolsas de viaje, un cajon coladores de lata, uno idem botellas para hacer agua gaseosa, uno idem espejitos de mano, 6 baules mechas para lámparas, mariposas y artículos varios, uno idem dominó, ballenas, idem de acero, botones de nacar, un cajon papel, 4 baules artículos de mercería.

A Parlane Graham—1 cajon pañuelos cambray de seda, 5 idem bramante, 1 fardo lienzo azul.

A Angel Blayer—1 fardo lienzo mezcla.

A Samuel Hesse—1 cajon anchoas, metal blanco, 1 barrica tigeras traspuñar. 2 barricas hoses, 1 cajon sillas de montar, 2 barricas ollas con tapas, 1 idem cerraduras.

A Leinaud herms., Reconquista 57—tres cajones agujas, uno idem pintura, 2 idem tiras bordadas.

A Alejandro Astul, dos cajones efectos de talabartería, dos idem mercancias.

A Ar tu ro Black, Representantes 6?—un ca zarazas.

A P. Jourde, 4 cajones camisas de algodon, dos idem fósforos, dos idem sombreros de paja, un cajon cinta de raso, uno idem género de seda, uno idem gorritas de tul, uno id. cinta de raso, dos idem aceite para el pelo, uno idem camisas, calzoncillos y cuellos, uno idem alfileres y corsees, uno idem peines de carey de trenza, batidores de idem, vestidos de tul de seda, vestidos de criatura.

A Vignal, un cajon naipes, dos idem papel, 3 caj libros impresos.

A L. B. Wilk y ca.—1 surron anis.

A D. Torre—20 cajones coñac.

A F. Arango y ca., Santa Rosa 127—400 barricas azucar, 30 idem idem.

A F. Hollann y ca., Representantes 93—2 cajones limas surtidas.

A J. C. Rosa, Belgrano 104—100 bolsas almidon.

A Apertegui y hermanos—14 cajones licores.

A Moris y Muñiz—27 ollas de fierro.

A Udaeta, Piedras 29—1 cajon naipes finos.

A Senillosa Belgrano 30—15 barriles cera.

A Amadeo herms., Maipú 40—32 barricas azucar refinada, 26 idem arroz.

A T. Colombo y ca., 20 barricas arroz, 6 farditos hilo acarreto, 5 cajones grasa de chancho.

A R. J. Carlisle y ca., Piedad 100—un cajon muselina lisa, uno idem listado, un fardo cotin.

A Meyrelles, Belgrano 99—44½ tercios yerba.

A Antonio Franqui, 18 cajones té de Orange.

A S. y Itecheverne, Victoria 184—25 tercios yerba del Paraguay.

A N. Green y ca., Piedad 117—1 fardo cotin, 4 idem pellones, 1 bocoy frenos, 1 idem chairas.

A J. Bieber, Reconquista 11—25 cajones ajenjo.

A Alvaro de la Bietros—25 barricas arroz carolina

A Casarss—600 piezas madera.

A Juan Francisco Serna, Belgrano 48—70 barricas azúcar, 9 medias idem, 10 bultos estopa.

A E. Laub y ca., Perú 12—2 fardos bolsas.

A Lopez y ca., Sta. Rosa 107—33¼ vino seco, 3 id. dulce, 13 royos tabaco, 29 bolsas café, 38 barricas arroz, 37 idem azúcar, 30 cajones idem.

A Getting y ca., Defensa 20—2 fardos lona, 90 70 barricas cerveza.

A F. V. y Belen, 100 bolsas fariña, 20 cajones licores, 16 idem marrasquino.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce; 22 fardos lana, 8 fardos hilo. Eduardo Laub y ca., Perú: un fardo encerados, un cajon útiles de escritorio.

J. N. Bieber y ca., 16 cajones fósforos de cera.

E. Guion, 4 pianos, 2 cajones instrumentos militares, uno idem música.

Charabel, Sta. Clara: 500 cajones vino moscatel.

B. y Ausses, un cajon tubos, uno idem cajitas de madera, uno idem coco para forro, 3 idem tinta.

E. y Amespyl, un cajon papel de lija, uno idem marroquines, uno idem charoles.

A Diabble y hermanos, Victoria 41½—2 cajones zarazas, 7 fardos bramante, idem lienzo, 1 idem colchas,

A B. Stockes y ca., Maipú 45—2 fardos jergas.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—15 barricas y 4 barriles vino tinto.

A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—180 botijuelas aceite, 50 cajones fideos, 20 royos tabaco, 50 cajones aceite.

A L. Albert y Sichel, Belgrano—4 cajones camisas, 6 cajones estractos, 1 idem aceite para el pelo, 2 cajones jabon de olor.

A Desarnaud, 85 bordalesas vino.

A E. Rams, un cajon semillas.

A Nouguier, Chacabuco 161—3 cajones cabritilla, y artículos de zapatería, dos idem útiles de escritorio, uno idem picos de quinquees, uno idem cinta de seda, uno idem artículos de cochería.

A E. Iturriaga, Victoria 108—un cajon zarazas, uno idem esclaviuitas de muselina.

A Amespil, 12 cajones tachuelas.

A Freyer herms., Santo Domingo 70—13 barricas arroz.

A S. B. Hale, Balcarce 182—722 barricas harina.

A Lanus herms.—Santa Rosa 103—21 tercios yerba, 8 bolsas pimienta.

A Villarino—12 cajones vilas estearinas.

Adolfo Gomez—10 docenas palas, 2 barricas pavas de laton.

A Amadeo y hermanos, Maypú 40—16 pipas caña.

A Aspiazú y ca.—18 toneladas carbon, 25 id. idem

A J. Lecube—1000 piezas madera, 1900 id. idem, 20 toneladas carbon, 800 piezas maderas.

A J. B. Vigñal, Reconquista 119—40 barricas zinc.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 8.

Cádiz el 20 de agosto, barca bremense "Lessing", de 356 toneladas capitan H. Faiedricks; á Vicente Casares é hijos, á los mismos 167 lastras sal, 192 bultos jarcias, 2 cajones imágenes, 1 idem cigarros.

Montevideo el 7 del corriente, polacra española "Flora", de 136 toneladas capitan G. Maristany; á Llavallol é hijos, en lastre.

Dia 9.

Nueva-York, barca americana "Mazeppa".
Un bergantin holandes.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 7.

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita" a Rosa y ca. 164 docenas cueros lanares, 700 astas, 3 fardos cerda 371 cueros vacunos secos, 20 id de potro secos, 147 id id salados, 9 pipas grasa de potro, 2 cajones grasa, 1 bolsa cerda, a Hurtado y ca. 280 cueros vacunos, a Llavallol é hijos 561 id id., 20 sacos cerda, 42,000 astas, a Viale hermanos 17 sacos cerda, 1,092 cueros vacunos, a D. Gandulfo 1062 id id., 228 id nonatos, 755 id de nutria, 58 docenas id lanares, 5 bolsas cerda, 101 cueros becerros, 9 barricas sebo, 750 astas, al Estado 85 cueros vacunos.

Dia—8.

Baradero, pailebot "Libertador", á Areal 45 arrobas cerda, 1905 cueros, 23 arrobas grasa, 42 bultos cueros de nutria.

Zárate, balandra "Encarnacion", á Areal 1725 astas, 8 cueros de potro, 30 idem nonatos, 228 idem vacunos, 23 idem becerros.

Baradero, queche "Mariano", á Areal 98 docenas cueros lanares, 122 idem idem de nutria, 30 arrobas cerda, 110 idem grasa, 1 idem sebo, 24 cueros vacunos, 46 idem nonatos, 1 arroba cerda; á Allendi y Pissorno y ca. 498 cueros vacunos, 5 barricas sebo, 3 chiguas y 2 fardos cerda, 39 idem lana; á M. Villarraza 1 idem cueros lanares, 2 idem cerda, 80 cueros vacunos.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Habana, bergantin español "Soberano" por Ochoa y ca. con 3,619 q. p. carne tasajo, 45 cueros de potro secos.

Dia 8.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero "Convençao", á F. Ramos con 2700 quintales carne.

Havre, fragata francesa "Georgina", á Lezica y Sagory 1705 cueros vacunos secos, 700 idem idem salados, 50 cajones aceite de potro, 20 pipas idem, 10 idem grasa de idem, 42 fardos lana, 101 fardo lanares, 8 idem y 2 cajones plumas, 3 fardos cabras, 9 idem cerda, 4204 cueros de potro salados, 236 barricas carne salada, 4 barriles lenguas, 98 pipas sebo, 1 fardo nonatos, 6000 canillas, 24,414 astas.

Puertos del Brasil, barca brasilera "Constancia", á Narciso Martinez é hijos con 70 mulas, 8 caballos.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 11 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Viernes 10 a las 3 de latarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

15. ª funcion de la 5. ª temporada.

El Jueves 9 del corriente.

El drama caballeresco en tres actos y en verso denominado:

LA FUERZA DE VOLUNTAD.

Servirá de intermedio el paso nuevo francés—

La Reina de las Flores.

Finalizará la funcion con la pieza nueva en un acto denominada:

No era á ella.

Á las siete y media.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU,

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

INUNDACION DEL RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes. Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento acaba de colocarse un RICO ORGANO de repercucion de muy fuertes voces, que se tocará con acompañamiento de piano. Basta será recomendar a los amantes de la música, que los profesores y artistas Dalmiro Costa y Miguel Hinés son los egecutores de dichos instrumentos.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 El juego del gallo ciego.
2 El Africa, venta de los esclavos.
3 Humanidad de San } Cuadro al oleo, pintado por Vicente de Paula } un jóven hijo del pais.
4 Vista del lago de Brientez, canton de Berna.
5 Vista general de Bruselas [Béljica].
6 Destruccion de Ninive.
7 Vista del parque de St. Cloud.
8 Cinq-Mars y de Thou, prisioneros de Richelieu.
9 La contestacion.
10 Vista de Stokolmo.
11 La aurora de un buen dia.
12 La fiesta de la Madona del Arco.
13 La caza del leon.
14 Panorama de Venecia.

Vistas de movimiento.

1 Inundacion del Ródano.
2 Asalto y toma de la torre Malakoff.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS.

De la mejor calidad, se venden, y aplican a precios módicos, en la calle Representantes núm. 109, frente a la H. S.

o9—3p.

Se ha recibido una pequeña partida de varias clases de gorras de paja y seda para señora y niñas de mucho gusto, las que se fraccionarán a precios acomodados segun su clase, calle Federacion núm. 72. o9—3p

LA TERCERA EDICION DE *LECCIONES DE ARITMETICA* POR EL **Sr. D. M. SASTRE.**

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

Se ha desaparecido el Sábado 4 del corriente una chinita de diez años de edad, lleva una talmita de paño color pasa, y vestido de zaraza, se llama Eduarda Gonzalez, se previene que la persona que la oculte se atendrá a los resultados, sino la entrega en la calle de Maypú núm. 94. o9—10p

Instituto musical—Este establecimiento se ha trasladado a la calle de Cuyo núm. 109. o9 1p.

El que tenga una carreta de un caballo para vender, como para repartir bebidas, puede ocurrir calle de la Piedad núm. 302. o9—3p

A los aficionados á la música.

Se ha recibido un rico surtido de cuerdas napolitanas para violin, violoncelo y guitarra de las mas ricas, como tambien música para piano, flauta y piano, violin y guitarra; todas piezas escojidas, calle de la Piedad 148. o9—3p

A los jaboneros y albañiles— Cal viva, y apagada clase superior de piedra de mármol, a módico precio en la casa denominada de Ascuénega plaza del Retiro. o9 6p.

Dependiente de Farmácia. Se precisa uno que tenga las actitudes para el despacho, en la Botica calle la Reconquista núm. 58. o9—3p.

Cocheras—Se alquilan en la calle de Cuyo núm. 75. o9 3p

Mucama—Se precisa una que sepa coser bien, presentando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de San Francisco núm. 140. o6 3p

AL COMERCIO.

Se hace presente que la casa de negocio establecida en el Azul y que ha girado bajo la razon de Muñoa y Lavie, está cerrada desde el 7 de Marzo del corriente año y pendiente su liquidacion, librada al fallo de jueces arbitros.—Octubre 8 de 1856.

o9—3p Marcos A. Muñoa.

AL COMERCIO.

D. Juan Valle, habilitado y encargado de la tienda del finado D. Mariano de Basabe, queda desde esta fecha por mútuo convenio, separado del manejo de ella y de dicha habilitacion, quedando el negocio á cargo y bajo la esclusiva responsabilidad del otro habilitado [sobrino de dicho finado] Francisco J. de Basabe.—Buenos Aires, octubre 8 de 1856.

Juan Valle. Francisco J. de Basabe.

o9 3p

Cocinera—Se necesita una en la calle de Representantes núm. 128½. o9 3p

Se alquila—La casa calle de Representantes núm. 69 con almacen a la calle, con sus respectivas habitaciones interiores, darán razon en los altos de la misma calle núm. 23. o9 8p.

Se vende por tener que ausentarse su dueño, una confiteria en un paraje superior, a media cuadra del mercado del Plata, ocúrrase a la calle de la Piedad núm. 272 hasta las doce del dia. o9 5p.

Fábrica de baldosas—En el bajo de la Residencia—En este establecimiento se necesitan cuatro oficiales estrangeros que sean inteligentes en la fabricacion de baldosas tanto para cortar como para preparar la masa, se les dará un buen sueldo una vez visto el trabajo. o9—5p

Se vende la confiteria calle de las Artes, contigua al núm. 133 con todos los útiles de elaboracion, advirtiendo que el dueño entrará por cualquier convenio que se le haga, las personas que se interesen pueden ocurrir allí. o9 3p.

CASA DE REMATE. MUDANZA.

La casa remate de D. Federico Silva que estaba en la calle Victoria número 190, á la calle Maypú número 17.

o9—3p

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del consulado se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del fallido D. Guillermo Anderson para que concurran á junta general que se ha de celebrar en el consulado el viernes diez del presente, la que presidirá el Sr. Teniente Cónsul 1. º D. Manuel Medrano; trayendo los documentos en el papel sellado que corresponde para tomar razon de las cantidades en dicha reunion. Buenos Aires, octubre 4 de 1856.

Antonio Fausto Gomez,
o7—3p Escribano 1º del consulado.

En los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Octubre, se han de hacer por segunda vez almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en las tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada sobre un terreno de 87½ varas de frente al Sur y 59 de fondo al Norte, conteniendo en el dicho terreno 110 árboles frutales de duraznos de buena clase, 40 pies de parras nuevas y 70 higueras, con dos pozos de valde uno sin brocal y el otro con él y columnas, tasada en la cantidad de 72,213 pesos cuatro reales moneda corriente; la otra situada en la calle de Potosí, cuartel 20, parroquia de la Piedad compuesta de 8¾ varas de frente al sud y 70 de fondo al norte, tasada en la cantidad de 47,271 pesos un real moneda corriente, ambas pertenecientes al concurso de D. Juan Demicheli, y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran á las puertas del Tribunal los referidos dias, sin perjuicio de lo que podrán ocurrir en su intermedio á imponerse de sus pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
o8—8p Escribano del Consulado

AVISOS JUDICIALES.

De mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza a Doña Francisca y Da. Irene Calancha, para que comparezcan en el oficio del que firma en el término de treinta dias á ser notificadas de un decreto dictado por el Juzgado de Letras del fuero civil de la capital de la República Boliviana el 29 de Mayo del corriente año, a solicitud de Da. Rosa Robles. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1856.

o4 6p *Miguel Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.

s17 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes que han quedado por muerte del súbdito británico D. Jorge Henrique Jord, bien sea como acreedores, ó como herederos, para que concurran ante su juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires setiembre 18 de 1856.

s20—20p *Silva.*

REMATES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El Viernes 10 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos cuyo por menor es como sigue:

Camisas de puro hilo, idem de Monte-Cristo, idem de algodon, colchas de algodon blancas y de colores, muselinas de varias clases, camisolines y mangas, género para trajes de niño, medias de varias clases, bramantes, lienzo de varias clases, casimir de verano, pañuelos, chales de bareje, pañuelos de red, gorras para niños, zarazas de varias clases, hilo de carretel, idem de ovillo de color, pellones de varias clases, pañuelos del cuello, idem de seda, idem borra de seda, sombreros de felpa, botones de chaleco, id. para trajes de verano, pañuelos de manos, tinta para zapatero, corbatas de seda de varias clases, cortes de chaleco, paño fino para ponchos, idem angosto de colores, idem idem negro, pañuelos de medio rebozo, idem de rebozo de seda, idem idem de muselina, id. de filete, muselinas blancas para cortinas, lonas de varias clases, lonetas mezcla, brin de puro hilo, id. mezcla, casimires mezcla para pantalones, listados para vestidos, cintas de varias clases y otra porcion de artículos de tienda propios para la estacion, que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El miércoles 15 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de efectos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillas de punta de 6 a 12 pulgadas, idem idem finos, idem de varias clases, cubiertos finos y regulares, frenos de codillo, idem de campo, estribos de composicion, idem de bronce, idem estañados, azadas, azuelas, palanganas, jarros, visagras de bronce, idem de chapa, idem de fierro, idem largas, id. de pasador, idem de fierro colado, orejas de caldero, cacerolas, sartenes, pavas, medias cañas, hachas de mano, idem de labrar, idem de monte, clavos cortados, idem batidos, tachuelas, estoperoles, tijeras de varias clases, idem de trasquilar, cortaplumas, pinceles de blanquear, alambrete tejido, hoces, cerraduras de una y dos manos, idem de baul, idem de alacena, idem de escritorio, baña leras, cadenas, cepillos, garlopas, garlopines, molduras, fierros dobles y sencillos, cucharones y espumaderas, tornillos y destornilladores, compaces de varias clases, tenazas, martillos, guarda-fuego y fierros de estufa, guadañas, piedras de asentar, ruedas de fierro para muebles, candados, picos, palas de puntear, idem de apalear, idem de media luna, camas de fierro de varias formas, idem de bronce de una y dos personas, sillas de fierro mecánicas, alcayatas de flor, id. largas, idem de cruz, idem capuchinas, argollas de cortinas, idem de lazo, idem de bozal, idem de composicion, pasadores de 6 a 36 pulgadas, llamadores, aldavillas, picaportes, alambre surtido, idem de cerco, formones, escoplos, punzones, corta-fierros, tornos de manos, prensas, cacerolas surtidas, estaño, tiradores de metal, idem de cristal, idem de madere, y otra porcion de artículos qut por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo se rematarán varios relojes de áncora de patente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n. º 28.

De dos fincas y muebles.

El viernes 10 y sábado 11 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un rico piano de jacarandá de excelentes voces, doce sillas de caoba asiento de crin, dos sofás de id. id., una mesa redonda de idem, un ropero de caoba, dos marquesas de idem cameras, idem sencillas varias clases, idem de fierro, sillas de esterilla, idem de madera y otras clases, espejos dorados varios tamaños, relojes de sobremesa, bandejas finas, palmatorias idem, mesas de arrimo, idem de pino, lavatorios, juegos de porcelana dorados, mesitas de luz, costureros de caoba, pianos usados, alfombras, roperos de pino, cómodas de caoba diferentes clases, perchas y otros varios muebles.

UNA FINCA—Situada en la calle de Santa-Fé, con ocho y tres cuartas varas de frente y treinta y cinco de fondo, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, dos patios, el primero todo cercado de pared y el fondo cercado de duelas, con algunos árboles frutales.

Un mostrador y armazon, un toldo chico de lona, mesas y bancos pintados de varios tamaños.

OTRA CASA—Situada del otro lado del Puente de Barracas, frente a la escuela de niñas de dicho pueblo, como dos cuadras del Puente; con dos piezas de material techo de paja, y dos de madera techo de id., un galpon con 15 varas techo de zinc, pozo de balde, cocina de material y demas oficinas con, con frente y fondo completo, arboleda &a.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. º 68

De tienda y merceria.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

De merceria.

Agujas de patente, hilo de ovillo y carretel, tijeras y corta plumas, porcion de adornos de bronce, collares, botones, carabanas, prendedores y otros aderezos de Doublé fino, cuerdas romanas y bordonas, cigarreras, portamonedas, medias de niño, y otra porcion de articulos de este ramo.

De tienda.

Pañuelos de rebozo fleco de lana, idem de capote, idem de manos, género de hilo para sábanas, casimir negro merino, pañuelos de espumilla de la India, vestidos para niños, jergas inglesaz, fresadas de rica clase, trece fardos lona para catre, seis fardos arpillera en depósito ó despachado, y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

Por cuenta de seguros—Dos fardos bramante averiado, uno idem true blanco.

Por del Campo y Ca.

En la casa calle de Suipacha núm. 187

El viernes 10 del corriente a las once en punto, por tener su dueño que ausentarse del pais; se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el menage de dicha casa que consiste de—

SALA—1 rico piano, otro idem mas inferior, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas de brazos, 1 sillon de amaca, 1 confidente todo tallado y forrado de terciopelo, 1 lámpara solar, 1 mesa redonda, 1 coleccion de cuadros, 1 araña, cortinas con adornos, 1 rica alfombra, 1 espejo, 1 par candeleros de tres luces.

DORMITORIO—1 rica cuja de bronce de última moda, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo, 12 sillas de esterillas, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con espejo, 1 lámpara solar, 2 floreros de porcelana, 1 relox de pared y varios otros cuadros al óleo, una alfombra.

OTRO CUARTO—1 marqueza de caoba, 6 sillas de idem, una mesa de luz, una lámpara, 2 floreros, 1 lavatorio, una alfombra.

COMEDOR—una rica mesa de caoba para doce personas, un aparador de caoba, 12 sillas norte americanas de esterilla, un relox de pared, una idem de sobre mesa, un par candeleros de 3 luces, un rico juego de cubiertos de plata, un servicio de mesa de porcelana, 1 juego de café de idem doradas, 2 aceiteras, 4 botellones, 2 dulceras, una docena cubiertos cabo de marfil, 2 juegos de fuentes, 4 palmatorios de plata alemana.

ESCRITORIO—1 escritorio, 1 sillon, 6 sillas de caoba, 1 mesa de luz, 1 lámpara solar, 1 estera, 1 espejo, cuadros, 1 silla de montar de señora, 1 idem de hombre, 2 pares pistolas, 1 idem de 6 tiros, una 1 alfombra.

BATERAIA DE COCINA—ollas, pavas, cacerolas, y otra porcion de menudencias que no se detallan por su larga estension.

Por Federico Silva.

De una finca.

En la calle de la Independencia, entre Solis y Zeballos, una casa blanqueada, única, y dos ventanas de reja a la calle. El viernes 10 del corriente a las doce en punto, se ha de vender al mas alto postor, la referida finca, en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, tres piezas, cocina, pozo y demas oficinas; mas, lleno de arboleda frutal.

POR EL MISMO.

En la casa calle Maypú núm. 17.

De comestibles y bebidas.

El Viernes 10 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de vender los lotes que estarán a la vista y al gusto de los compradores, lo siguiente:

20 pipas vino carlon, 50 cuartas idem dulce y seco, 200 cajones fideos frescos superiores, 15 barricas azucar terciada, 50 retobos quesos tafí, 20 cajas té, 50 cajones velas esterinas, 10 cajones tabaco de mascar, 20,000 cigarros habanos, 10,000 idem hamburgueses, 20 barricas mandioca, 20 cajones vino burdeos, 30 idem frontiñan, 15 idem agenjo, 40 idem ginebra, 20 barricas arroz carolina, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 30 barricas arroz valenciano, 20 rollos jarcias, 12 barricas jabon, 15 bolsas porotos, 30 cajones jabon amarillo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

En la casa de Comercio de D. Juan Bailey, calle de Chacabuco número 110.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de aseguradores—

250 ollas de fierro surtidas de uno a diez galones, 250 braseros de fierro núms. 1, 2 y 3 recien desembarcado con pequeña averia.

En seguida—Varios artículos de ferreteria por conclusion da facturas.

POR EL MISMO.

De la barca americana "Three Brothers, sus aparejos y útiles.

En el paseo "Julio" frente a la Comandancia de Marina, el martes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, y en lotes que estarán a la vista, todos los aparejos y útiles salvados de la barca americana "Three Brothers" que se halla encallada en la playa de San Fernando, que consisten de:

Jarcias mayores y de maniobras, velamen, motoneria, galos y vergas, anclas y cadenas, una lancha cubierta, un bote, un cañon y otras armas, varias provisiones, cocina y útiles.

En lote aparte.—Se rematará el casco del espresado buque, en el estado en que se halla encallado, en la playa de San Fernando, con solo dos palos, bauprés y bombas de porte de 300 toneladas, forrado en composicion hasta las cintas hace 4 meses y clavado de cobre, construido de madera de roble.

Los interesados podrán verlo antes del dia del remate.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles

En la casa calle del Parque número 53.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa por tener que ausentarse del pais.

Sala.—Un piano horizontal nuevo, un sofá caoba y crin, doce sillas de caoba, una mesa consol con piedra, dos espejos marco dorado, un alfombrado, seis cuadros marco dorado, una rica lámpara, una mesa de luz, floreros, candeleros y otros adornos.

Aposento.—Un ropero de caoba, un sofá idem, un reloj de sobremesa, 6 sillas esterilla, una cama francesa de caoba, 4 rinconeras, una silla de amaca, un cuadro al oleo, un espejo, y otras menudencias.

En otros cuartos.—Un sofá de caoba y crin, doce sillas esterilla francesas, un aparador de caoba, una mesa redonda con piedra, un confidente, un sillon de brazos de caoba, una mesa de comedor de cedro, 6 sillas esterilla, doce idem de madera, bandejas, tazas, copas, vasos, platos, candeleros de platina, y otros objetos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De alhajas, cuadros &a.

El lunes 13 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes alhajas:

Ricos relojes de oro ingleses ginebrinos, cadenas de oro largas, aderezos, broches, relicarios, rosetas, relojes de plata nuevos de varias clases, sortijas de oro en cajas de 60, 50, 40, y 36, idem sueltas, estribos de plata, rebenques, cabezadas, mates, y otras muchas alhajas de oro. Cuadros al oleo, id. grandes, lámparas nuevas, espejos, floreros, dulceras, y algunos objetos de platina.

AVISOS MARITIMOS

Vapor Rio Uruguay.

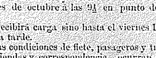

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, y Asuncion.

Este buque se halla listo para recibir carga para la Asuncion solamente y saldrá el lunes 13 del entrante mes de octubre á las 9½ en punto de la mañana.

No se recibirá carga sino hasta el viernes 10 hasta las 5 de la tarde.

Para las condiciones de flete, pasageros y trasporte de encomiendas y correspondencia, ocurran a la oficina de los dueños, calle la Victoria núm. 91.

s30.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

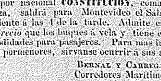

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 11 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega;
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para el Paraguay directamente.

Carga y pasageros.

Saldrá del 10 al 15 del corriente, la muy conocida goleta correntina "Filomena" admite aun un poco de carga y puede acomodar algunos pasageros de cámara a los cuales ofrece un buen trato. Para tratar y demas informes sírvanse ocurrir á

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos—Reconquista 55.
o2—15p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

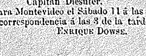

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 11 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

PARA CALLAO.

La de primera clase barca americana "Oasis", pronta para recibir carga dentro de pocos dias, las personas que deseen cargar en ella, pueden ocurrir á sus consignatarios.

Samuel B. Hale y Ca.
o1. —15p Plaza de los Andes.

Para Génova solamente.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente la barca polacra sarda "Correbo 2.°" su capitan D. Santiago Zino. Admite pasageros solamente, para lo que tiene escelentes comodidades, y á quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la Fonda del Globo. o4—8p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Domingo 12 de Octubre á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes armados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vaperes calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

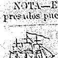

Para Valparaiso y Lima.

Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. E. Carbone, procedente de Génova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener dicho buque todo género de comodidades, sea de cámara como de proa, prometiéndoles esmerado trato. Para tratar, ocúrrase á los altos calle Defensa núm. 11. s26 25p

Para Nueva-York.

El de primera clase A. I. bergantin americano "Bonito" de porte de 276 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en balizas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o4 15p.

Para Génova.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente, la barca sarda "Abdul Megid", admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y á quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la fonda del Globo. o4—8p

AVISOS.

A los señores aficionados á plantas.

Acaba de llegar a esta ciudad D. Francisco Minacit, con una magnifica coleccion de camelias dobles de diferentes colores, y varias otras plantas de flores, todas están en mazetas y perfectamente aclimatadas a este pais. Las personas que gusten verlas, pueden dirigirse á la casa del Sr. Caumartin, calle Santa Clara. o8—5p

Se alquila una linda pieza con vista al rio, empapelada y amueblada calle de 25 de Mayo núm. 163. o 8—4p.

Se necesita un dependiente para una tienda y que tenga inteligencia en jéneros; como quien responda de su conducta y demas, y como de 16 á 20 años, calle Defensa 39. o8—3p

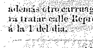

Se vende un rico y nuevo carruage llegado hace poco tiempo y mandado hacer espresamente para este pais y ademas otro carruage en un precio muy cómodo; para tratar calle Representantes núm 172, desde las 12 á la 1 del dia. o8 3p

200$ de gratificacion.

Se ha estraviado ayer 7 á las 5½ de la tarde, de la quinta del Sr. Price, calle de Monserrat antes de llegar á la quinta conocida por de Laguna, un caballo mala-cara, herrado de las cuatro patas, lleva silla y freno ingles, la silla es bien usada y el freno nuevo. Quien lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 228 recibirá dicha gratificacion. o8 3p

Se dan 69,000 pesos sobre hipoteca en fracciones al gusto del interesado, en la calle del Uruguay frente al Jardín Argentino, donde está una tablilla de sangrador allí está el encargado. o8—3p

En venta—Té ingles (Breakfals Tea), Pouchong de superior calidad en cajoncitos de 20 lb., como tambien vino de Jerez del mejor, en octavos y cuarterolas, ocúrrase calle Defensa 69. o8 6p.

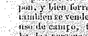

Se vende una hermosa galera de muy poco uso, pintada y forra la de nuevo, de ocho ó diez asientos, es fuerte y liviana, tambien se vende un tilbury nuevo de patente con su toldo correspondiente de quita y pon, y bien forrado con un rico damasco de seda, tambien se vende un carrito nuevo, propio para el uso de campo, todo toldado por los costados y arriba, las personas que se interesen ocurran á la calle de las Artes número 172, corralon inmediato á la iglesia de San Nicolás; todo se ha de vender por un módico precio. o8 3p

Sastrería del Occidente, calle de la Defensa número 293. Se necesita un oficial por mes. o8 3p.

PARAGUERIA

DE

DRUMILLON y CRENIAULT,

Calle Piedad 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas, cual sombrillas forma abanico, bordadas á mano, sombrillas-blondas, y otras formas las mas modernas conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500$. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda podrán satisfacer el gusto lo mas esquisito de sombrillas y otros artículos susodichos.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases.

Nota. El Sábado 11 habrá de noche en la tienda una esposicion con que se podrá formar una idea de las ricas sombrillas que existen en dicha tienda. o8 10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Buena gratificacion.

Se dará á la persona que entregue un caballo colorado recien y mal tuzado, herrado de las cuatro patas, y tiene una estrella en la frente con silla y freno usado, que se perdió el sabado 27 de Setiembre en la cervezeria calle Sta. Rosa núm. 290 recibirán dicha gratificacion. o8—6p

Sal de Cadiz.

O de Cabo Verde; se vende puesta en casa de los compradores á sesenta pesos fanega, calle de Chile núm. 18, ó paseo Julio cerca de la bateria. o8—3p

A D. Manuel Ferrari.—A este señor se le avisa pase á la Escribania de D. Miguel Mogrovejo lo mas pronto que le sea posible a recojer una prenda que allí tiene desde el mes de julio, pues su omision le causará algun perjuicio. o8—6p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36½ varas de frente y 28½ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

El martes a las ocho de la noche

se ha desaparecido de la casa del Sr. Amadeo calle de Maipú un caballo picaso oscuro, gordo, con tres patas blancas, con silla y sobrecincha colorada y amarilla, freno ingles, doble rienda todo nuevo, el que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Suipacha núm. 187 recibirá una buena gratificacion. o8 3p.

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La lotería semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la extraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de	2000	patacones.
4	id.	500	—
1	id.	200	—
3	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	39	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.

JOSE ROCCA.

Rematador del ramo de Loteria.

Se vende la casa calle del Comercio núm. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y todas las oficinas necesarias; todos los pisos de tabla y los techos emballdosados. Se da en un precio acomodado. Para verla y tratar, ocúrrase a la misma casa, de las 11 a las 2 de la tarde. o8 10p

Club del Progreso.

La Comision directiva, de conformidad con el artículo 5 del reglamento, convoca a Asamblea General para el Domingo 12 del corriente a las dos de la tarde, con el objeto de proceder a la renovacion de la Comision, eligiendo los tres miembros que deben reemplazar a los salientes. Se espera de los Sres. Socios la mas puntual asistencia.

o8—4p. *La Comision Directiva.*

Se vende un terreno parte ó el todo lindero con el muelle de Barracas, la mitad con puerto; para tratar ocúrrase a la calle del Perú núm. 86 de 10 a 2 de la tarde. o8 3p.

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

Se vende la fábrica de rosquetería con todos sus útiles para trabajar en dicho ramo, sita en la calle Paraguay núm. 184. Puede servir tambien para panaderia, como hoy mismo se trabaja, para tratar ocúrrase allí mismo de las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se previene que dicha fábrica es de muy corto capital. o8 8p.

Dependiente.—Un jóven estrangero, que habla y escribe diferentes lenguas, y tiene buenos conocimientos de los trabajos de escritorio; desea colocarse en una casa comercial; buenas recomendaciones se pueden dar. Esquelas con R. S. remitidas al núm. 74, altos, calle Santa Clara serán atendidas. o8 3p.

Se vende la casa número 63, calle del Paraguay, situada entre la del Perú y San Martin, con cinco piezas todas nuevas de azotea y dos patios, que da de alquiler "trescientos pesos" mensuales, por el ínfimo precio de "treinta y cinco mil pesos"—Tambien se cambiará por alguna casa de campo ó quinta arreglando la diferencia de precio—Ocúrrase á la calle del Perú número 127, en donde se alquilan por todo el verano cuatro hermosas piezas independientes á personas decentes, en una de las mejores casas de San Isidro, con seguridad para caballos y carruage. o8—3p

A los que edifican—Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

Municipalidad de las Flores.

Habiendo sido ya despachado por el Superior Gobierno el espediente relativo a la planteacion del pueblo "El Carmen de las Flores", se hace saber por el presente aviso a todas aquellas personas que se interesen en obtener en él algun solar, quinta ó chacra; a cuyo efecto pueden presentar sus solicitudes en Buenos Aires, al Sr. D. Juan Robbio, barraca de la Victoria, y al Sr. D. Próspero Catelin, Méjico 129½, lo mismo que en el Juzgado de Paz del Partido, situado en los Carrizales. s16 20p

A los padres de familia.

Un Profesor de frances, italiano, español, teneduría de libros, aritmética y escritura; enseñará esos ramos con la mayor brevedad y perfeccion, siendo a la vez los precios muy moderados. La persona que guste ocuparlo, ocurra a la calle de Representantes número 176, donde darán razon. s29 10p

Peluqueria del Progreso, de Ramondene y hermano calle de Representantes núm. 26, antes calle de Federacion núm. 48. Se acaba de recibir un depósito de perfumeria de todas clases y de todos los artículos que encierra su arte Societé higienique, Lubin, Viollet, Mompelas, Pincaus, Leistner. En los polvos y agua para la dentadura hay el "baume odontalgique" y polvos de Leistner, estos especificos curan el mal de dientes todas las veces que proviene de una carie.

Para el tocador hay la nueva agua de Paris, idem de la banda, de Ambré-musqué, de Jean Marie Farina, el vinagre de lechuga de Viollet y el estracto vegetal de rosa preparado con yema de huevo para lavarse la cabeza.

Un lindo y variado surtido de peines de goma, de carey, idem de búfalo y del célebre Selenite, agua de Berger para teñir el pelo *á la minute*, el rico cosmetique de Mulleron, jabon de lechuga y el *real de Thriday*. Allí se encontrará tambien toda clase de pomadas ricas á 3 pesos y medio la onza, tales como pomada de avestruz, de oso, de leon, de tortuga, y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallarios y á precios muy equitativos.

Los Sres. Ramondene y hermano, tienen el honor de avisar a sus colegas del Interior y Exterior, que encontrarán siempre un lindo surtido de pelo para añadidos, rulos y pelucas, toda clase de trenzas y útiles de todas clases; tambien se venderán por mayor y menor cualquier artículo que esté en su casa. Toda compra al menudeo arriba de 100 pesos moneda corriente, tendrá un 5 p% de descuento. Hay un salon especial para las personas que usan postizo. Un grande y lujoso salon para cortar el pelo para los señores. s23 15p

Aviso al Público.

Se ha tomado en el Teatro de la Victoria, un billete de dinero que cayó de la cazuela, en la funcion del Domingo, y aunque se pasó á entregarlo á quien perteneciese, no apareció ninguna persona que lo reclamase. Quien se considere su dueño puede pasar á recibirlo en este Departamento.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.
J. M. Agrelo.

Banco y casa de moneda.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 7 del corriente se cerrarán las operaciones de cambio de billetes, á la una de la tarde.

E. V. Zamudio.
o 7—6p Secretario.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 8 de Noviembre de 1856, (aunque los billetes llevan la fecha de 31 de Octubre)

Esta es la 14.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Octubre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		2,000	"
2 de	500	1,000	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
12 de	50	600	"
60 de	24	1,440	"
170 de	16	2,720	"
324 de	10	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	500	2,000	"
8 de	125	1,000	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
48 de	12.4	600	"
240 de	6	1,440	"
680 de	4	2,720	"
1296 de	2.4	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que le saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que le obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billeto *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. o4—8p

Se ofrece una ama de leche para criar un niño a media leche en su casa; el que se interese ocurra á la calle Defensa núm. 412. o7-3p

Se vende un terreno situado en la calle de Zeballos, esquina de la de Méjico, vereda al Oeste, contiguo á la casa edificada; de estension 10 de frente por 24 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 50 hallarán con quien tratar: se advierte que su precio es muy módico. o7—3p

Gran baratillo de pan, frances, italiano y catalan.

En la panaderia del Progreso calle de la Merced núm. 169, media cuadra antes de llegar al Mercado de las Artes.

Desde el 1° de octubre ha empezado este establecimiento á vender el pan por libras, pesado en presencia del comprador á los precios siguientes:

Panes de cuatro libras	á 14	reales	libra.
Id. de tres id.	15	id.	id.
Id. de dos id.	15	id.	id.
Id. de una id.	17	id.	id.

Tambien se harán panes pequeños que se venderán al peso.

En el mismo establecimiento se despachará todos los dias á la oracion pan caliente con grasa y sin ella. o7—6p

Al Comercio.

Los que firman avisan al comercio, que han vendido su establecimiento de comestibles y bebidas sito en la calle del Perú núm. 101, y para el efecto las personas que tengan créditos contra dichos Sres. se servirán pasar por la calle de la Piedad núm. 112, en el término de tres dias en el acto serán satisfechos.

o7—3p *José Freire y hermano.*

Arpillera—Se vende por pieza á 19 rls. yarda, clase superior, idem á 18 rls. regular, Rejistro calle Victoria número 132½.

o7—6p Calderon y Ca.

Se vende una finca sita en el Pueblo de Dolores, actualmente ocupada por D. Teodoro Fresco con seis piezas a la calle y una para amasijo, con cincuenta varas de frente, y otro tanto de fondo; su dueño la vende para ausentarse del pais. Ocúrrase para tratar en la calle de la Defensa, Café de la Alegria, frente al Cuartel de los Restauradores. o7—3p

Se ofrece un mozo español para el servicio de mucamo ó almacen, dando buenas recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa núm. 412. o7—3p

En la calle de Santiago del Estero entre las calles de General Lopez y Monserrat, hay una casa cómoda para familia á un precio cómodo, en la calle del General Lopez número 282 encontrarán con quien tratar. o7—3p.

Se vende un hermoso almacencito situado en la calle de Representantes y San Juan, es de poco capital, hace buenos diarios y tiene mucha comodidad, allí mismo vive el dueño. o7 5p

Se alquila una casa con bastantes comodides, está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 64 entre las calles de Victoria y Potosí. Tambien se alquilan con muebles ó sin ellos, ocurran a dicha casa que darán razon. o8 3p

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion ° de la

COLECCION DE NOVELS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados**. La última página de la *Galeria* trae **piezas de música**.

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS.

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval**.

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Lóndres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones**, seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1° de enero y el 1° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa ya San Francisco ó (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Aloun (frente al Cegio).

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA	**8 tomos.**
POESIAS	**2 tomos.**
DRAMAS	**1 tomo.**

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. o3—5p

ORDENANZAS

DE

TIERRAS Y AGUAS

O SEA

FORMULARIO GEOMETRICO-JUDICIAL

Para la designacion, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerias y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de agua:

RECOPILADAS

á beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas y toda clase de predios rústicos, de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

LIBRERIA DE LUCIEN é HIJO, VICTORIA 49.

s26—10p

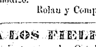

En la fábrica de coches de los que suscriben calle de Méjico número 106: hay en venta dos volantas recien fabricadas para uno y dos caballos; tambien se fabrica y compone toda clase de carruages, á un precio módico.

o6—6p Rolan y Compañia.

AVISO A LOS FIELES.

El Lunes 13 del corriente mes de Octubre se dá principio á la Novena de la Gloriosa Santa Maria del Socorro en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de Mercedes, á las 8 en punto de la mañana. El Mayordomo primero recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas.

NOTA.—Las cuarenta horas empezarán el Domingo 19 con la solemnidad de costumbre. o6—5p

Dibujo y Pintura.

Se ofrece un profesor en estos dos ramos, para dar lecciones en su casa ó en la de las personas que gusten ocuparlo. Se informarán en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. o6—6p

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 85, Merced 196. o6—20p

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Orden del Cuerpo.

En los dias lunes 13, miércoles 15, viernes 17, y domingo 19, cubrirá el servicio de la guarnicion, debiendo presentarse los ciudadanos á las 8 de la mañana de los indicados dias.

Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.
o7

Lecciones Particulares.

Segun un método breve y fácil, ya muy conocido de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas frances é ingles; por el profesor D. Juan Pujolle, calle de Maypú núm. 87. o7—3p

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años para dependiente de escritorio, barraca ó casa por mayor, dando garantias de su conducta, calle del Cerrito núm. 16. o7—3p

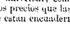

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene as suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto di quest'ultimo viaggio como dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 15 corriente. Calle de Cuyo No. 76. o4 —15p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

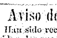

Se vende ó se cambia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares. Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina con las calles Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. o7 8p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Han sido recojidos tres botes en la costa de San Isidro, los que se crean con derecho á ellos pueden ocurrir á la Capitania del Puerto, que justificando su propiedad les serán entregados.

Seguí.

Se ha perdido el sábado 4 del corriente una cartera conteniendo varios recibos y cuentas que á nadie pueden ser útiles sino á su dueño, el que la entregue en el almacen Reconquista 61 frente la Merced, recibirá una buena gratificacion. o7 3p

A los fabricantes de velas de esterina; en la calle de Cuyo núm. 104, hay una prensa a própósito para dicha elaboracion que se podrá dar por la mitad de su valor. o6—6p

Casa en venta en San Fernando.

Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Racine".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, antejos de teatro, estuches de viaje, baulas, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltos y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa. o1.°—15p

1,900 estacas de fierro, para estaquear cueros, están para venderse a un precio moderado, en la calle la Reconquista n.° 72. o6 6p

EMPRESA DE LA DRAGA.

La comision Directiva convoca a Asamblea General, para el martes 14 del corriente, a las 2 de la tarde en los salones de la Bolsa.

Se solicita la puntual asistencia de los señores socios. o6—8p

BOTICA EN VENTA.

Se vende en el Rosario, una botica, sita en la plaza principal, bien surtida y con mucha comodidad. El que se interese, puede dirijirse al dueño, en la dicha botica, ó á los encargados en esta, Juan Eastman y Ca., número 5 y 7, calle Defensa. o4—10p

Se vende el acreditado almacen de comestibles, conocido por del "Ancla", esquina á las calles Perú y Cuyo; sus dueños lo venden por no poderlo atender, y para mas pormenores ocurran á la misma casa. o1 8p

Se vende una casa en la calle de Lima núm. 192, con diez varas de frente y 35 de fondo, con dos piezas, cocina, necesario y muchos árboles, en la cantidad de 38 mil pesos moneda corriente, y otras dos casas de seis mil para arriba. Para tratar ocurran a la calle de Méjico núm. 218. o1 1op.

Semilla de alfalfa chilena frescade superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Se vende por liquidacion de negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujuí, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s.30—20p.

Libreria de la Victoria.

Calle del Perú núm. 20.

Apreta papeles con los retratos siguientes:

General San Martin.—General Lavalle.—Coronel Mitre.—La Catedral de Buenos Aires.—El Cabildo de idem.—Palermo de idem. s30—10

Los síndicos del concurso del prófugo fallido Manuel Beceyro, avisan á los deudores de este tengan la bondad de pasar á pagar sus cuentas á la brevedad posible en casa de los Sres. Fels y Ca., calle de la Federacion número 92, ó en casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Piedad número 117.

s30—15p Augusto Horney—Guillermo Maclean.

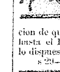

Por el presente se llama á los guardias nacionales de la caballeria de estramuros de los escuadrones Constitucion, Libertad, Independencia y Mayo, para que concurran á sus respectivos cuarteles á recojer la papeleta de enrolamiento renovada; con prevencion de que, los que no lo verificasen desde la fecha hasta el 15 del próximo Octubre; quedarán sujetos á lo dispuesto por el Superior Gobierno.

s29—15p Estevan Garcia.

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

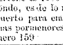

Se vende una estancia á 40 leguas al Norte de Buenos Aires, Partido de San Pedro con dos puestos, cocina, un corral fuerte para hacienda, dos idem para ovejas, hechos con postes de ñandubay y lienzos de pino, 70 animales vacunos, una manada de yeguas y potros conteniendo 70 animales, 3500 ovejas mestizas, el terreno es 1000 varas de frente y legua y media de fondo, es de lo mejor para criar ovejas, y tiene un puerto para embarque á una legua de distancia. Por mas pormenores ocúrrase á la calle Federacion número 159 s30—15p

Mercado nuevo del Sud.

EN

SANTA LUCIA.

Terrenos.—Se proponen en venta particular algunos lotes de terrenos precisamente en el mismo mercado de Santa Lucia y en el lugar que guste el comprador a plazos que se estipularán. Pudiendo los interesados ocurrir a la misma Santa Lucía ó a la calle de Santa Rosa núm. 48. Previene el interesado que durante el mes se venderán en lotes por el rematador público D. Federico Silva, a quien con anticipacion se podrá ver tambien, que dará los informes correspondientes.

o3 10p. *Modolell.*

Mucama—Se necesita una para cuidar una chica, la que se considere capaz y pueda presentar buenas recomendaciones puede ocurrir a la calle de Corrientes 24. o6—5p

Sal para cueros y carbon de estufa y vapor.

Se está descargando y se vende a bordo y en tierra, puesto en casa del comprador a muy bajo precio.—Escritorio, Belgrano núm. 14.

o2—10p Aspiazú Hoevel y ca.

Se vende ó se alquila un boliche de panaderia sito entre las calles del Temple y Córdoba, calle del Paraná; el que se interese puede ocurrir allí mismo para tratar. La casa hace un diario de 300 pesos. o6—6p

Se vende la fonda italiana calle de Chile núm. 56, con portaviandas y demas útiles, su dueño la vende por no poderla atender; quien se interese ocurra á la misma fonda. o7—3p